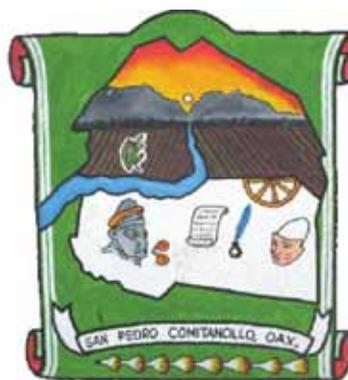




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011 - 2013

San Pedro Comitancillo
OAXACA



CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN

Introducción

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional.

Descripción del contenido

II. MARCO JURÍDICO

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

IV. DIAGNÓSTICOS

V. MISIÓN Y VISIÓN

- Geografía
- Clima
- Geología
- Hidrografía
- Demografía
- Aspectos Económicos
- Comunicaciones y Transportes
- Cultura
- Salud
- Vivienda
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Servicios Públicos
- Seguridad y Orden Público
- Educación
- Grupos Vulnerables
- Igualdad de Género
- Administración y Finanzas
- Ecología y Medio Ambiente
- Misión
- Visión

VI. EJES TEMÁTICOS

EJE 1.- GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.1. Democracia y Participación Ciudadana
- 1.2. Seguridad Pública
- 1.3. Tránsito y Vialidad
- 1.4. Protección Civil.
- 1.5. Reglamentación Municipal

EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL

- 2.1. Servicios Básicos de Salud
- 2.2. Apoyos Básicos a la Educación
- 2.3. Servicios Municipales
- 2.4. Apoyo a la Vivienda
- 2.5. Apoyo a Grupos Vulnerables
- 2.6. Igualdad de Género
- 2.7. Atención a la Juventud
- 2.8. Fomento al Deporte

EJE 3.- DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.1. Cultura y Turismo
- 3.2. Fomento Económico

EJE 4.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

- 4.1. Ecología y Medio Ambiente
- 4.2. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- 4.3. Infraestructura para el Desarrollo

EJE 5.- MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE.

- 5.1. Transparencia y Rendición de Cuentas
- 5.2. Combate a la Corrupción
- 5.3. Finanzas Sanas
- 5.4. Eficiencia Administrativa

VII. HONORABLE CABILDO

VIII. DIRECTORIO

IX. BIBLIOGRAFIA

X.- ANEXOS

- a). Acta de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable
- b). Acta de Priorización de Obras y Acciones Ejercicio Fiscal 2011.

I. PRESENTACIÓN

Introducción:

Este Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., 2011-2013, orientará las acciones del gobierno local durante su administración, pero su significado más importante es el hecho de que es el producto de un trabajo colectivo entre actores y ciudadanos, entre gobernantes y gobernados, en el se expresa la voluntad ciudadana y se puede ver un nuevo estilo de gobierno.

En este Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax. 2011-2013, se señalan los ejes rectores de planeación y administración del gobierno municipal, se expresa la misión, visión y los valores de gobierno de esta administración en su actuar diario.

Se presenta un análisis detallado de la situación económica, política y social del municipio. Así mismo se plasman los objetivos generales, estrategias y proyectos a implementar por parte de cada una de las dependencias administrativas que conforman la estructura administrativa del gobierno municipal.

Para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, este Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax. 2011-2013 contempla los siguientes objetivos:

- I. Dar atención a las demandas prioritarias de la población;
- II. Procurar el desarrollo armónico y sustentable del municipio;
- III. Propiciar, impulsar y asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.
- VI. Transparentar totalmente la aplicación y administración de los recursos públicos municipales.

Estos objetivos se fundan en un diagnóstico participativo, en el que se recabó la información por medio de encuestas, reuniones de trabajo con los funcionarios municipales, sectores sociales y grupos representativos del municipio.

En este documento se encuentran los proyectos, producto y materia de trabajo de las áreas que integran esta administración municipal también las solicitadas por la ciudadanía una vez asumido el cargo por la actual administración, son las aportaciones de cada una de las direcciones del cabildo.

Con los instrumentos de planeación estratégica, definimos la Misión, Visión, los objetivos.

Con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en los ejercicios realizadas con los funcionarios públicos, definimos las estrategias, proyectamos escenarios e identificamos alternativas de desarrollo.

El objetivo general de este Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax. 2011-2013, es alcanzar el desarrollo sustentable del municipio con la participación y validación ciudadana, a través de una política pública eficiente y el trabajo orientado a resultados en materia de educación, salud, seguridad pública e infraestructura para el desarrollo.

La formulación de este Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax. 2011-2013, no habría sido posible sin la participación de los barrios de San Pedro Comitancillo, el trabajo serio de las distintas regidurías que componen el municipio y desde luego la voluntad de esta administración municipal para mejorar el quehacer de gobierno.

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

El Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax. 2011-2013, documento que tengo a bien de presentar a los habitantes de este municipio, contiene los aspectos generales de lo que será mi gobierno en los próximos 3 años.

Ha sido el producto de un esfuerzo perseverante por recoger el sentir de todos los habitantes de este municipio, en el cual están plasmadas las propuestas y alternativas para afrontar la solución a las distintas problemáticas, la de los jóvenes y los niños, la de las mujeres y los adultos mayores, de este municipio.

Es por esto que este H. Ayuntamiento se dio a la tarea de formular y así poder contar con esta herramienta de planeación, como es el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., creo conveniente proyectar el desarrollo de nuestro municipio, con una visión de mediano y largo plazo. Algunas ideas no será posible terminarlas o llevarlas a cabo en este trienio, pero habremos de sentar las bases para que la siguiente administración las haga realidad.

Creo firmemente que la población del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., debe ser fuertemente apoyada hasta lograr que el desarrollo se refleje en un mejoramiento de sus ingresos económicos, que las mujeres de todas las edades puedan contar con las mismas oportunidades que los hombres, para lo cual desde este municipio voy a impulsar una mayor participación de las mujeres en la vida económica y política de San Pedro Comitancillo.

Sabemos a partir del diagnóstico realizado que nuestros jóvenes representan una población significativa en la estructura poblacional municipal, por lo cual es urgente generar fuentes de empleo que por un lado mejore su nivel de vida y por otro lado lo arraigue más en el municipio y/o en la región.

Nuestros adultos mayores tendrán en esta administración a una institución que con sus acciones reivindicará el derecho que tienen a una vida más digna.

Las líneas de acción contenidas en este plan han sido el producto del trabajo de las diferentes dependencias del gobierno municipal, de los diferentes grupos sociales, de las mujeres, de los jóvenes y de los adultos mayores. Creo por ello conveniente que las conozcan para que con el esfuerzo conjunto pueblo y gobierno las llevemos a cabo, las mejoremos e innovemos con nuestro quehacer diario.

En este gobierno no existe el decaimiento aun en los momentos y situaciones difíciles, pues hemos contraído una obligación con todos ustedes y vamos a cumplirles.

La confianza que han depositado en nosotros se la devolveremos en mayores beneficios y en paz y progreso para San Pedro Comitancillo.

Sabemos que tenemos todo el apoyo de ustedes, por ello no titubharemos en llamarles cuando se requiera de su respaldo para realizar nuestras acciones de gobierno y con ello llevar al nuestro Municipio de San Pedro Comitancillo, al desarrollo y sacarlo del estancamiento en el que se encuentra.



Dr. Donaciano Cabrera Ordaz
Presidente Municipal Constitucional

DESCRIPCION DEL CONTENIDO

El Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013, plantea los retos del entorno político, económico, social, gubernamental y ambiental así como las tendencias globales en los mismos. A partir de ello, no sólo se define la visión del Municipio al 2013, sino también una proyección a largo plazo que trasciende a la presente administración. Este diagnóstico es determinante en la definición de los objetivos y prioridades del Gobierno Municipal.

Posteriormente, el presente Plan presenta el diagnóstico, los objetivos y las estrategias generales en torno de los problemas que, por su relevancia y naturaleza, impactan en todo el municipio, que serán atendidas por medio de políticas transversales incorporadas en cada uno de los temas: Derechos Humanos, Equidad de Género, y Sustentabilidad.

Los siguientes capítulos contienen los cinco ejes principales sobre los cuales se encaminarán las actividades de la presente administración:

I.- Gobernabilidad y Seguridad Pública. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre las autoridades y el pueblo fortaleciendo de la autonomía, el apoyo a los habitantes, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos que se susciten en el municipio y la seguridad pública.

II. Desarrollo social. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población en el municipio en términos de salud, educación, vivienda, servicios municipales, nutrición, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

III. Desarrollo económico: Este eje se orienta al fomento de la economía del municipio para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

IV.- Infraestructura para el Desarrollo Sustentable: Este eje se enfoca a satisfacer las necesidades de infraestructura en el ámbito de caminos, agua potable, drenaje, alcantarillado, pavimentación, electrificación y alumbrado público dentro del municipio, planteando las estrategias y líneas de acción en la aplicación

y gestión de recursos estatales y federales, para el mejoramiento de estos servicios públicos, así mismo proteger la ecología y el medio ambiente, dándole información a los habitantes del municipio para que hagan conciencia del peligro que representa el no cuidar nuestras reservas ecológicas, con la invasión de las zonas verdes de nuestro municipio, por el crecimiento demográfico en nuestro pueblo, lo que no conlleva aplicar estrategias y líneas de ordenamiento territorial.

V. Municipio Honesto y Transparente. Este eje se busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados de la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas sanas, la eficiencia administrativa en beneficio de la población.

II. MARCO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en sus artículos 43 fracción XV, 47 fracción XI, 68 Fracción IV; la Ley de Planeación federal; la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en sus artículos 5, 7 y 26, el Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., cumple en tiempo y forma con la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 - 2013.



III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Esta comunidad se fundó en el año de 1774, todo parece que a consecuencia de una inundación que se presentó en el vecino poblado de Santa María Asunción Ixtaltepec; los habitantes de éste se establecieron temporalmente en un lugar denominado Huamuchal (lo que hoy es la base aérea militar no. 2); posteriormente se establecieron en el sitio donde hasta la fecha se asienta el poblado.

Cronología de Hechos Históricos

En el año de 1774 se pensó que debería llamarse Zapotlán o Zapotitlán, ya que la parte sur de la población originalmente existieron grandes bosques de chicozapotes, después de esto el primer nombre que se le asignó fue Conatlán posteriormente, en el mes de abril de 1777 se cambió por el de Comitán nombre asignado por los frailes radicados en aquel entonces en Comitán Chiapas, y quienes obsequiaron una imagen de San Pedro Mártir a los fundadores, debido a este, los pobladores le asignaron al pueblo el nombre de San Pedro Comitancillo el 3 de abril de 1843.



DIAGNOSTICO



IV. DIAGNÓSTICO

Las condiciones actuales de la sociedad rural exigen un cambio, para revertir su situación a favor de nuestros pueblos, para ello se requiere un cambio de aptitud en todos los niveles que intervienen en los procesos.

Este apartado expone un panorama general del municipio San Pedro Comitancillo, Oax., con información histórica, geográfica, demográfica, económica, social y cultural, que sirvió de base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 - 2013.



GEOGRAFÍA

El municipio de San Pedro Comitancillo, se localiza en la región del Istmo de Tehuantepec, al sureste del estado, en las coordenadas geográficas 95° 09' longitud, oeste, 16° 29' latitud norte, a una altura de 70 msnm. Limita al norte con Asunción Ixtaltepec, ciudad Ixtepec, Santiago Laollaga y Santo Domingo Chihuitán; al sur con Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa y Santo Domingo Tehuantepec; al oeste con Magdalena Tlacotepec y al este con Asunción Ixtaltepec, El Espinal y Juchitán de Zaragoza. Su distancia a la capital del Estado es de 283 Km.

Cuenta con una extensión de 16,586 km² lo cual representa el 0.17 de la superficie total del Estado de Oaxaca. Fue fundada en 1774.

305 San Pedro Comitancillo

Distrito Tehuantepec

REGION ISTMO





CLIMA

El clima de San Pedro Comitancillo es Awo, cuyas características principales son: cálido subhúmedo, con temperatura media anual mayor de 22° con lluvias en verano, con precipitación del mes más seco de entre 0 y 60 mm.

Se registra que los meses de lluvias en el municipio comprende de junio a septiembre y los de secas de octubre a mayo.

La temperatura media anual es de 27.5 °C con máximas promedio de 34.2 °C y min. Promedio mayores de 15.1 °C. Los meses donde se registran las más altas temperaturas son de Mayo a Junio y las temperaturas más bajas se dan de Diciembre a Enero.

La temporada de lluvias es de mayo a noviembre, la precipitación anual promedio que se presenta en la localidad es de 908.4mm anual, el número promedio anual de días con lluvias es de 51 y se distribuye a lo largo del año; los meses de junio: septiembre presentan hasta 15 días con precipitaciones y los meses de marzo y diciembre en general no presentan precipitación alguna.

Vientos dominantes

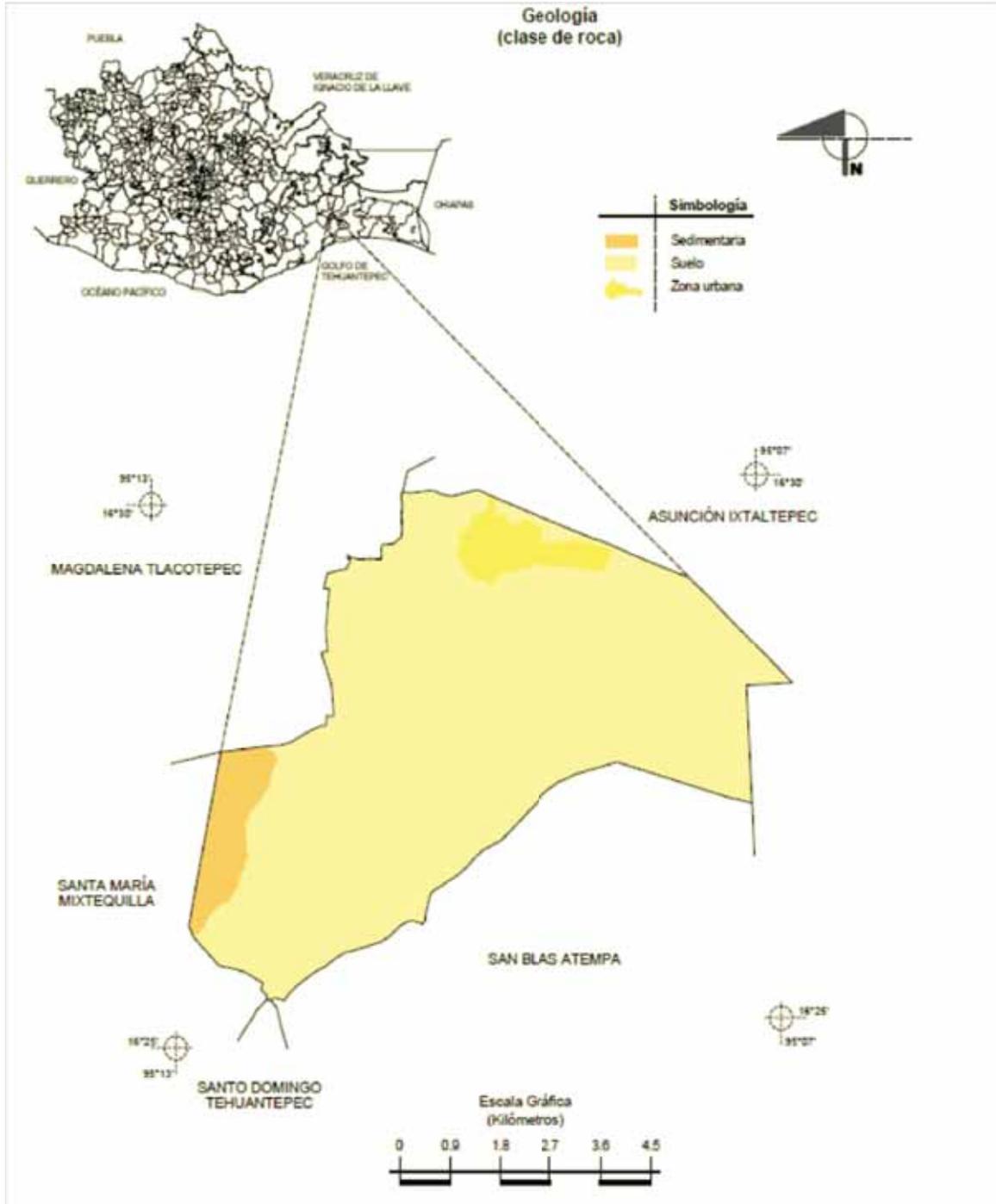
La zona del istmo se caracteriza por presentar constantemente vientos llamados "norte "con velocidades promedio de 30Km/hr., con máximas promedio de 70Km/hr., durante los meses de octubre a marzo y mínimos promedio de 12Km/hr., en los meses abril y agosto, estos fuertes vientos ocasionan erosión del suelo y ponen en riesgo la producción de los cultivos como el maíz, sorgo y ajonjolí.

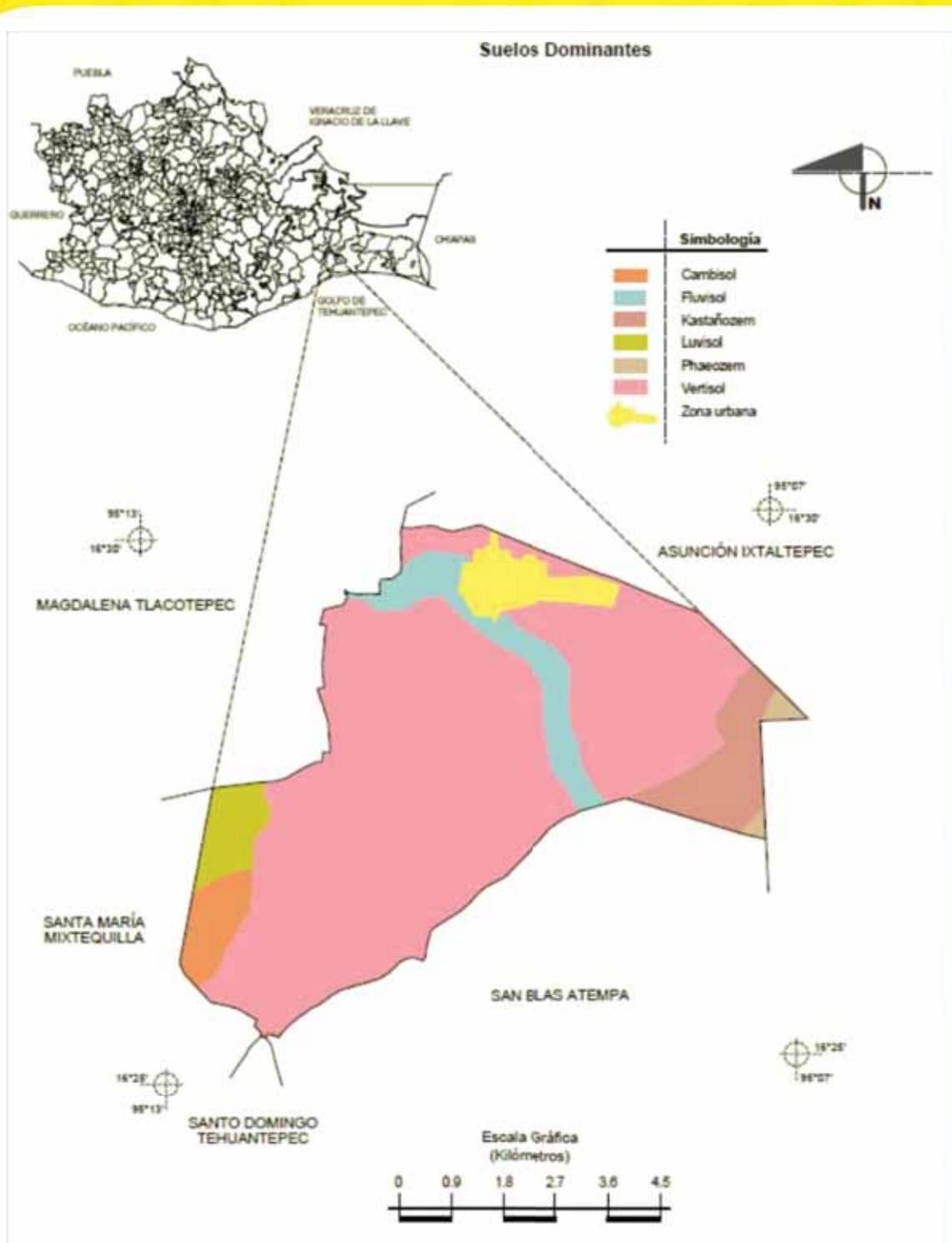
GEOLOGÍA

Según la comisión de plan hidráulico en esta área se define dos unidades de suelos, que son litosol + cambisol eutrítico que se caracterizan por estar sobre un relieve escartado, con pendientes mayores a 20 %, con un drenaje superficial muy rápido; tiene una profundidad que va de 15 a 40 cm., de color gris, textura fina, permeabilidad moderada con reacción ligeramente alcalina y el vertisol crómico, que son los suelos originarios de rocas sedimentadas, de desarrollo insuficiente y edad reciente son (más de 200cm), de color café y café oscuro en los primeros 40 cm. y rojizo en el resto de perfil, es de textura arcillosa con permeabilidad lenta, drenaje interno deficiente, reacción alcalina se encuentra sobre un relieve plano con pendiente de 0 a 2 % y drenaje superficial de moderado a lento.

Sus suelos más bien ligeros o medias, con tendencias alcalinas y salinidad moderadamente baja, así como también es baja su capacidad de retención de agua.

La superficie total del municipio es de 16,586 has., de las cuales se consideran de uso agrícola 5,050 ha., de temporal y 2,300 has., de riego, las demás superficies se trabaja con los dos anteriores y todo el año.





HIDROGRAFÍA

San Pedro Comitancillo corresponde a la región hidrológica 22 (Tehuantepec), cuenca "A" (laguna superior e inferior) y subcuenca "a".

Esta subcuenca tiene una superficie de 1785 km², siendo las restantes subcuencas, "b" (río Ostuta), "c" (río Niltepec), "d" (río casadero), "e" (río los perros).

En la micro región de San Pedro Comitancillo se encuentra el río seco denominado "Guiguchuni", (en lengua zapoteca significa río que mana), el cual se ha mantenido seco durante todo el año debido al desvío del agua que realizan los Pobladores vecinos del Municipio de Magdalena Tlacotepec.

Existen otros arroyos como "Guigu burru" y "La Brecha" que se han secado debido a la escasez de lluvias.

De igual forma se cuenta con un manantial de agua denominado "La Pila" cuyo flujo aunque se mantiene durante todo el año, su volumen año con año va disminuyendo.

Así mismo A 3 km de la población del lado este, cruza el canal principal de la presa "Benito Juárez" ubicado en Jalapa del Márquez.

DEMOGRAFÍA

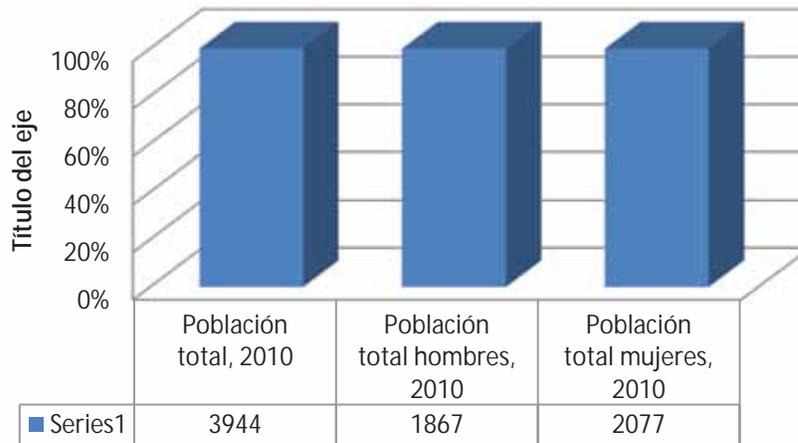
En este apartado se plasma el comportamiento demográfico del municipio y la descripción de la situación actual en esta materia.

Se expone la evolución y comportamiento de la población, al tomar en cuenta una serie de variables de carácter demográfico, los cuales se presentan a continuación.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., cuenta con una población de 3 mil 944 habitantes, de ellos 1 mil 867 (47.34 por ciento) son hombres y 2 mil 077 (52.66 por ciento) son mujeres, lo que en relación al total del estado de Oaxaca, representa el .0010% de los 3 millones 801 mil 962 habitantes con que cuenta.

Población	Num.habitantes
Población total, 2010	3,944
Población total hombres, 2010	1,867
Población total mujeres, 2010	2,077

Poblacion 2010



La causa de migración en el municipio es por estudios, cambio de lugar de trabajo, matrimonio, unión y búsqueda de empleo; los destinos son la Ciudad de Oaxaca Capital del Estado en mayor proporción, así como a otras ciudades del país.

La presencia del ejército Mexicano en los distritos de Tehuantepec y Juchitán y en Ciudad Ixtepec, la base de un regimiento de artillería así como la base aérea militar No. 2 de la Fuerza Aérea Mexicana, ha provocado una fuerte emigración de jóvenes que se enlistan en sus filas, que a decir de los viejos, es por motivo de salir de la región y en busca de nuevas expectativas de vida; no se reporta emigración importante a los EEUU ni a otros estados de la Republica

Concepto	%
Relación hombres-mujeres, 2010	89.9
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	27.2
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	27.1
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	27.3
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	15.3
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	15.4
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	15.2
Hogares, 2010	1095
Hogares con jefe hombre, 2010	762
Hogares con jefe mujer, 2010	333
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.6
Nacimientos, 2008	74
Nacimientos hombres, 2008	39
Nacimientos mujeres, 2008	35
Defunciones generales, 2009	28
Defunciones generales hombres, 2009	11
Defunciones generales mujeres, 2009	17
Tasa de mortalidad infantil, 2000	22.6
Matrimonios, 2008	26
Divorcios, 2008	0

ASPECTOS ECONÓMICOS

En este apartado se da a conocer cómo se desarrolla la economía de la población, así como los diversos procesos productivos de las actividades que se desarrollan en el municipio.

La economía del municipio se basa principalmente a servicios profesionales en un 60 %, ya que debido a que en décadas anteriores se establecieron en este Municipio importantes centros de estudios como es la Escuela Normal Rural y el Instituto Tecnológico Agropecuario No. 8, actualmente Instituto Tecnológico de Comitancillo, donde han egresado Profesores, ingenieros, licenciados, así como técnicos agropecuarios, quienes han ocupado y ocupan cargos como burócratas, funcionarios de gobierno y asesores profesionales, mismos que generan ingresos importantes a la sociedad.

El 20 % se dedica a la agricultura, el 10 % se dedica a la ganadería y un 10 % a servicios como: tortillerías, balconería, carpintería, ferreterías, obreros, y otros, por lo que podemos encontrar diversos tipos de producción.

En el área agropecuaria hay baja producción por falta de asistencia técnica permanente, infraestructura adecuada y deterioro de infraestructura de riego.

Agrícola

Maíz.

En el área agrícola la problemática que atraviesan es la baja producción, la tecnología que utilizan es la tradicional. En el cultivo de maíz se utiliza semilla de las cosechas anteriores, todavía preparan y siembran con tracción animal (yunta) el paquete tecnológico aplicado es incompleto, no se cuenta con infraestructura acorde a la actividad, aunado a esto los altos costos de producción, así como problemas climáticos por exceso de lluvia, sequía o vientos huracanados provocando siniestros parciales o totales afectando la producción, escasamente se obtienen de 20 a 30 canastos por hectárea, la mayoría de los productores cuentan con apoyos del pro campo y pocos son apoyados con fertilizantes dentro del programa Promaf.

La producción de maíz es para autoconsumo (elaboración de totopos, tamales, atoles y tortillas) y sólo un 20 % se comercializa; La producción ha decaído notablemente por varios factores entre ellos la falta de recursos económico del productor, forma tradicional de siembra, problemas en la comercialización, inclemencias del tiempo entre otros, la forma de tenencia a la que pertenece es la ejidal, el régimen de humedad en su mayoría es de temporal y una parte es de riego rodado con las aguas de la presa Benito Juárez

La producción de maíz en etapa de elote, tiene mucha demanda, principalmente en los meses de abril y mayo, que es cuando se realizan las fiestas patronales,

cumpleaños, convivios y otros donde se acostumbra dar el elote hervido como botana, así mismo aprovechando la visita de los vacacionistas se prepara el atole, los tamales y el esquite, por un lado se vende la producción en menor tiempo y a buen precio, que oscila de \$100 a \$150 el canasto. y por otro se aprovecha el zacate para alimento del ganado.

La mazorca en estado masoso o camagua tiene alta demanda para la elaboración de totopos que en muy solicitado por su sabor especial, y que es elaborado por las esposas de los productores, además de que se aprovecha el zacate, y el totomoxtle, que también tiene un costo.

Ajonjolí.- La semilla es obtenida de la cosecha anterior, la preparación de terreno es con maquinaria agrícola, la siembra, corte y cribado se realiza en forma manual, los costos de mano de obra son elevados y escasos, los factores climáticos irregulares han afectado los cultivos, a veces por exceso de humedad, o por sequía, aunado a esto las plagas y enfermedades que atacan al cultivo, así como los costos de producción.

Debido a la baja producción y a los bajos precios del maíz muchos productores cambiaron al cultivo de sorgo, en el que la Autoridad Municipal apoya con el 50 % del costo de la semilla, la preparación, siembra y cosecha , se realiza con maquinaria agrícola, los productores aplican un paquete tecnológico más o menos completo, estando supeditado a las precipitaciones pluviales.

Se han obtenido hasta 4 toneladas por hectárea alcanzando un costo de \$2,000 por tonelada, esto como consecuencia de su adhesión al Consejo Estatal de Sorgueros quienes han establecido a través de ASERCA la agricultura por contrato el gobierno del estado apoya con \$1,200 para su comercialización, en el caso de sorgo el 80% es para el mercado externo (preparación de alimentos balanceados) y el 20 % para consumo local (porcicultores).

Otros

Innovación tecnológica:

En esta área algunos productores del municipio han empezado a innovar tecnológicamente con la introducción de invernaderos, el primero localizado en el barrio revolución y el segundo ubicado en el barrio San Antonio, donde se produce jitomate de las variedades, Cid F1, san Fernando y saladette, estos productores han obtenido buena producción quienes se han fortalecido con los precios altos que se alcanzan en el mes de diciembre.

Pecuaria

Últimamente se le ha dado gran importancia a la ganadería mayor y menor, por la demanda de carne de bovino, ovino, porcino y aves, más en temporadas de fiestas.

Bovinos de carne. La ganadería es explotada en baja escala, el ganado bovino que se desarrolla en el sistema extensivo en agostaderos, esta ganadería tiene en el año una época de abundancia de alimento que es durante verano y otoño y una época de escasez que es durante el invierno y principios de primavera. En las épocas de sequía el ganado es trasladado a grandes distancias para abastecerse de agua, perdiendo bastante peso, el tipo de explotación en su mayoría es de doble propósito, por lo tanto se tiene la necesidad de tecnificar dicha actividad tanto en mejoramiento de pastizales, especies pecuarias mejoradas y de alto registro; así como contar con la infraestructura, equipos e implementos necesarios que permitan desarrollar y satisfacer nuestras actividades.

En esta área podemos encontrar ganado bovino de doble propósito, y yuntas que se utilizan para carga y para el arado de las tierras, en las razas Criollos, Cebú, Cebú-Suizo, En el municipio se ha presentado enfermedades de brucelosis y tuberculosis en el ganado.

Bovinos de leche.- La mayoría de los productores que en épocas de lluvias ordeñan a sus animales, producen quesos de manera rustica y con pocas medidas higiénicas. Por lo que se hace necesaria la concientización de estos productores a fin de que cuenten con las medidas mínimas de sanidad, pudiendo ser una galera para ordeña, una para la elaboración de sus quesos así como corrales de manejo,

En Ovinos, Podemos encontrar las razas Peli buey, Panza Negra, Santa Cruz, Surfos, y Dhorper estos tres últimos en escala muy pequeña, Caprino de la raza criolla

En Porcinos, las razas Landrace, Hamp shire, Duroc, híbridos en forma intensiva y criollos de traspatio. En el ganado porcino se ha registrado la enfermedad de ayeski.

Aves de postura y engorda, estos últimos a nivel de traspatio. En las aves se ha presentado la enfermedad de Newcastle. Haciéndose necesario la capacitación sobre manejo y sanidad animal a los productores pecuarios. A fin de evitar pérdidas en sus hatos.

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

El 65% de la población cultiva maíz, frijol, ajonjolí y cacahuate.

Ganadería

El 45% de la población cría ganado bovino, porcino y caprino.
Caza y Pesca

Un 15% se dedica a esta actividad, para el consumo propio de la comunidad.

Comercio

Cuenta con pequeñas misceláneas en donde se encuentran artículos de primera necesidad como alimento, calzado y prendas de vestir.

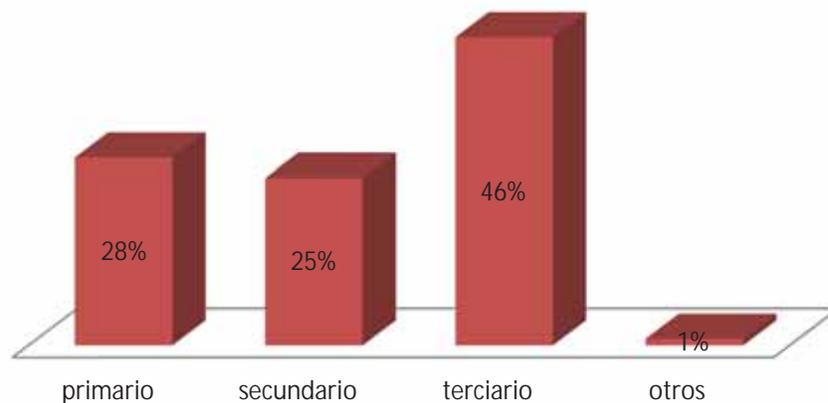
Explotación Forestal

La madera, para combustible y cercas.

Población Económicamente Activa por Sector de acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI.

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	28
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	25
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	46
Otros	1

Poblacion Activa por sector



Agropecuario y aprovechamiento forestal	Num.
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	2470
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	640
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	415
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	823
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	592
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	440
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	2030
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	2470
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009	640
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	415
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	823
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	592
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2009	933
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	14050
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	2500
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009	0
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2009	0
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2009	0

Fuente Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Para acceder al municipio se parte de la carretera internacional a la altura de la Ciudad de Juchitán de Zaragoza, tomando el acceso Juchitán- Ixtepec a la altura de la Población de Ixtaltepec se toma la desviación a la base aérea del cual se desvía hacia el lado oriente a mano derecha hasta llegar a la población de San Pedro Comitancillo, con un recorrido de 20 kilómetros partiendo de la ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oax.

El Municipio de San Pedro Comitancillo, se encuentra comunicado al exterior con dos carreteras de acceso que comunica con la población de Asunción Ixtaltepec-Ixtepec y Asunción Ixtaltepec-Juchitán para comunicar con otros municipios vecinos como son Ciudad Ixtepec, Juchitán, Tehuantepec, Salina Cruz y Matías Romero, las carreteras se encuentran en mal estado, provocando retraso en el tránsito de los vehículos, y con riesgo de asaltos, en el área urbana de la población desde las vías del ferrocarril hasta la Escuela Secundaria la carretera se encuentra en pésimas condiciones, en temporadas de lluvias se empeoran provocando desperfectos en las unidades móviles.

De igual manera los caminos de acceso a los caminos cosecheros que comunican a las parcelas de los ejidatarios están deteriorados por las constantes lluvias y al poco mantenimiento que se le proporciona por falta de maquinaria especializada.

Las vías Férreas Panamericana y del Istmo atraviesan la localidad, siendo, anteriormente el ferrocarril el único medio de transporte para comunicar a la localidad con el municipio de Cd. Ixtepec, Oax., que en tiempos remotos fue el centro comercial de la región. Y actualmente sólo es un transporte para carga.

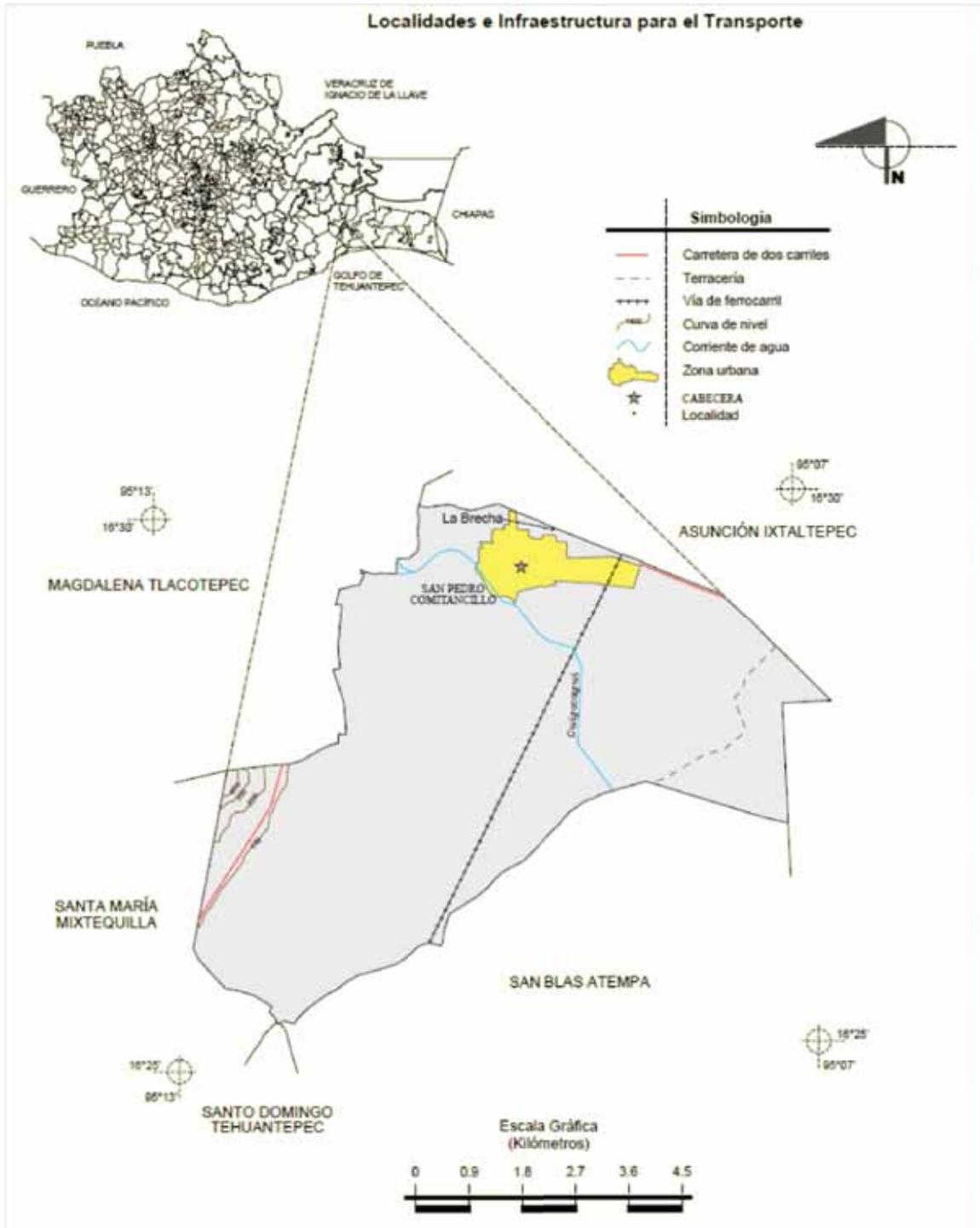
Estas vías férreas comunican con la frontera sur (Guatemala) con Suchiate Chiapas, de donde salía a la Ciudad de México, pasando por Veracruz en su tramo centroamericano, igualmente era importante estación del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec que corría de Salina Cruz a Coatzacoalcos con dos trenes diarios de pasajeros.

Telecomunicaciones.

Teléfonos.- Telmex tiene una cobertura en toda la población con 275 líneas domiciliarias, se cuenta con 5 establecimientos que ofrecen servicios de Internet, 3 establecimientos que ofrecen servicio telefónico. Así mismo se tienen cobertura de teléfonos celulares telcel y ladatel, Correos y telégrafos, así como la cobertura de estaciones de radio, televisión complementada con la red de cablevisión.

Las estaciones de radio, Radio Hit, Radio Teca ubicado en el municipio y otras que tienen cobertura en el mismo como XEKZ de Tehuantepec, Frecuencia Modulada de Lagunas, y ARO A.M. de la ciudad de Oaxaca, así como también la 96.3 FM de la Ciudad del Puerto de Salina Cruz.

Estos medios difunden los acontecimientos de la región del istmo en español y en zapoteco y promueven nuestras costumbres a través de los relatos. Debiendo establecerse una revisión en el reglamento e incluir mas temas culturales y de valores para que los jóvenes retomen su origen.



CULTURA y TURISMO

En lo que respecta a este rubro, la casa de la cultura "Lidxi diidxa za" en coordinación con la Autoridad Municipal y Misión Rural No 07, realiza actividades para la difusión de nuestra cultura, danza, gastronomía, costumbres y tradiciones y para esto se ha establecido año con año el festival cultural que se realiza en el mes de abril. Con limitados recursos económicos que generan los jóvenes participantes, en virtud que no se cuenta con apoyos gubernamentales ni infraestructura.

Por tradición cultural la forma de comunicación es el Zapoteco, De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda INEGI, en el 2010, en el municipio habitan un total de 1,958 personas que hablan la lengua indígena.

La "Casa de la Cultura Lidxi diidxa za" de San Pedro Comitancillo es el principal organismo encargado de difundir y fortalecer el uso correcto del idioma zapoteco, así como de sus costumbres y tradiciones.

Danza.

Desde tiempos remotos San Pedro Comitancillo se ha identificado en el campo de la danza con los grupos nativos "los mbióxho" éstos son representados a través de personajes enmascarados como la chuga, el capataz con caballos de madera, chicotes etc., según los historiadores del lugar, la chuga (mujer) representa a la Malinche, el chicotero (hombre) representa al capataz, el caballo representa el líder conquistador y los danzantes a los indígenas.

La actividad de los danzantes se realiza antes del inicio de las diversas fiestas patronales de este pueblo que inician a partir del 20 de abril, acompañado de instrumentos de tambor y flauta.

También los bailes como son los sones lo ejecutan diferentes bandas de música y la bailan principalmente mujeres que portan la vestimenta típica.

Vestido

El traje de la mujer istmeña oaxaqueña, conocido como traje de tehuana, es sin duda el más representativo del estado de Oaxaca, reconocido a escala nacional e internacional; lo complejo de su elaboración exige dedicación, talento y habilidades y destrezas especiales.

Su proceso productivo puede demorar hasta tres meses, dependiendo del tamaño y diseño; éste consiste en diversas figuras de flores bordadas o tejidas a mano y/o variadas figuras elaboradas a máquina de coser de cadeneta

Las mujeres del Istmo de Tehuantepec, en especial en San Pedro Comitancillo, Oaxaca, portan con orgullo la ropa típica regional que las identifica de otras culturas.

Su vestimenta se diseña y se combina de acuerdo con cada momento de su vida social; así tenemos vestimenta típica para fiestas, bodas, velas, misas, sepelios, de luto y para uso cotidiano.

La ropa típica de la mujer istmeña oaxaqueña consta de huipil, enagua con holán plisado de encaje almidonado o enagua "rabona" -falda con holán hecho de la misma tela y refajo; se complementa con una rica variedad de joyería de oro, aretes, pulseras, esclavas, torzales, pectorales y ahogadores, según lo amerite la ocasión.

Costumbres y tradiciones.

Fiestas Populares

Las festividades típicas de esta población son las velas y labradas de cera. La primera es la labrada de cera, realizándose en el mes de marzo en honor al patrón del pueblo (San Pedro Mártir).

La segunda labrada de cera que se realiza se celebra el 12 de abril, en honor a la Santa Cruz Pasión Ojo de Agua. Sólo en honor a estos dos santos se realiza la labrada de cera.

En el pueblo se realizan 4 velas o bailes

La primera llamada vela 29 de abril y se realiza en esa misma fecha por 3 días consecutivos, esto en honor a San Pedro Mártir.

La segunda: llamada vela 12 de mayo y se realiza en esa misma fecha en honor a la Cruz Pasión Ojo de Agua.

La tercera,- vela San Antonio lado Norte.- y se realiza el día 13 de junio, en honor A San Antonio de Padua.

La cuarta.- Vela San Antonio lado Sur.- y se realiza el día 14 de junio en Honor a San Antonio de Padua.

Las bodas

El rapto es una manera típica de los habitantes de San Pedro Comitancillo, Oax., para contraer matrimonio, el cual consiste en raptar a la novia, informando a la familia a través de sus familiares de esta, de que está depositada en casa del novio y posteriormente es trasladada en la casas de la madrina del novio y después de fijarse la fecha de la boda por lo civil, esta es devuelta a su casa y en

fechas posteriores se lleva a cabo la boda por la iglesia donde se baila el 'mediu xiga'. O media taza, durante el cual los familiares y amigos depositan cooperaciones económicas en los recipientes que sostienen los novios y de cuyo importe se da a conocer a los presentes y esta pasa a ser el primer patrimonio con que inician los novios su vida matrimonial.

Fiesta de muertos

Todos los santos

El culto a los muertos es una tradición muy original de la comunidad debido a la construcción de altares y arreglos florales, donde se depositan frutas, comida y bebida que más le gustaba al difunto.

Semana santa.

Una de las festividades importantes para los católicos de San Pedro Comitancillo, Oax., comienza después del miércoles de ceniza y concluye con la semana santa o semana mayor, se celebra la ermita afuera de la iglesia donde se venden dulces y veladoras y en la noche se le reza al santo del lugar.

El jueves santo es cuando los católicos ofrendan a sus muertos en el panteón, durante todo el día los familiares arreglan las sepulturas lo más que pueden, por la tarde se reúnen en el mismo donde conviven y comparten refrescos, tamales y dulces.

Fomento y desarrollo de la cultura indígena

La Casa de la Cultura ha sido el promotor de la cultura zapoteca permanentemente, realizando giras en diferentes partes de la región y del estado y con el apoyo de la Autoridad Municipal y la Misión Cultural Rural 07, se ha formado una Banda Infantil, grupos de bailes regional, y folklórico, que ha tenido mucho éxito en sus presentaciones, se ha observado poco interés de los jóvenes por participar en el fomento de la cultura indígena.

SALUD

El servicio que proporciona el centro de salud no es regular, debido a la falta de materiales de curación, de limpieza y de oficina, así como la falta de una unidad (ambulancia) para el traslado de los pacientes al Hospital general para el tratamiento de enfermedades en el área de especialidades., en la zona de odontología es insuficiente el equipo médico.

Se requieren espacios para la rehabilitación de los pacientes, especialmente a los de la tercera edad.

Este servicio sólo se proporciona a los derechohabientes del seguro popular, en la ranchería el Guichive no se cuenta con servicio médico.

Se requiere de más atención a los jóvenes para crear conciencia en la prevención de enfermedades sexuales y en los hábitos de alimentación, ya que se ha observado sobrepeso.

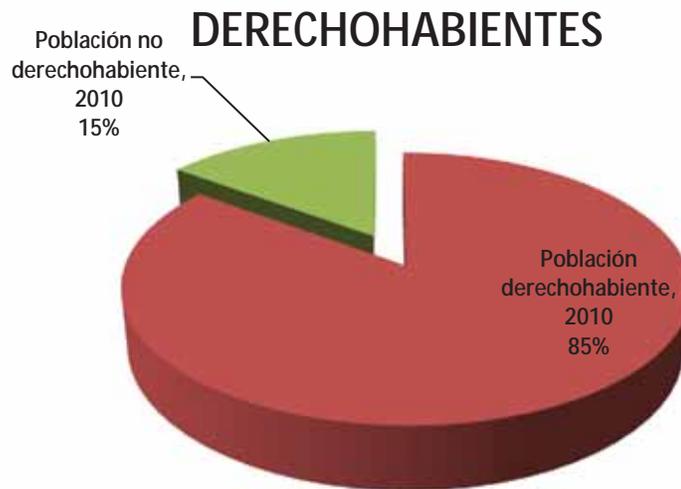
Morbilidad.- las enfermedades de mayor importancia son: las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades crónicas degenerativas.- (diabetes, hipertensión arterial).

Las enfermedades más comunes son las siguientes: Enfermedades infecciosas respiratorias agudas, diarreicas, enfermedades de las vías urinarias, hipertensión arterial, diabetes mellitus, tuberculosis, etc.

Mortalidad.- La mortalidad es provocada por enfermedades cardiovasculares, de 100 adultos 70 tienen problemas de presión arterial y Sobrepeso, de igual manera las fallas orgánicas múltiples (infarto al miocardio, alteraciones en la glucosa)

Por lo que respecta al rubro de servicios de salud, de acuerdo al Censo de Población efectuado por el INEGI en el año 2010, de una población total de 3 mil 944 habitantes, el 15 por ciento es decir 581 personas, no son derechohabientes, siendo el ISSSTE que mayor cobertura tiene con 1,321 derechohabientes, seguida del Seguro Popular con 521.

Salud	
Población derechohabiente, 2010	3,330
Población no derechohabiente, 2010	581
Derechohabientes en el IMSS, 2010	187
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	1,321
Personal médico, 2009	4
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en el IMSS, 2009	0
Personal médico en el ISSSTE, 2009	0
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	4
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	4
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	0
Unidades médicas, 2009	1
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	521



VIVIENDA

La vivienda dentro de los niveles de bienestar social es un elemento fundamental en la formación de una comunidad, ya que constituye la base de la dignificación familiar.

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el municipio existen un total de mil 099 viviendas habitadas en el Municipio de San Pedro Comitancillo.

Las 1099 viviendas se encuentran localizadas dentro el casco urbano, están construidas con material resistente, generalmente los pisos y los techos son de concreto, las paredes de ladrillos.

Vivienda y urbanización	
Viviendas particulares, 2010	1,099
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	1,065
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010	1,076
Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010	1,066
Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010	1,051
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010	1,066
Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010	261
Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010	766
Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010	934
Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010	1,014
Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	4

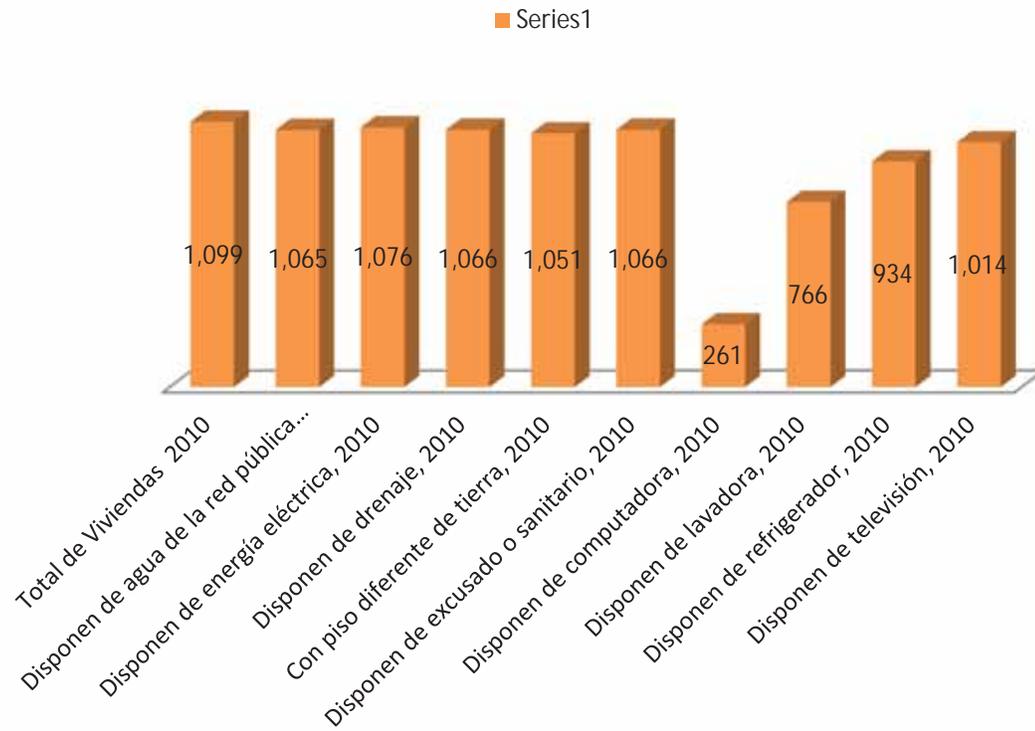
En lo que respecta a la infraestructura relacionada directamente con los servicios públicos, la comunidad posee grandes avances, ya que se tiene que de 1,099 viviendas, 1,065 de ellas cuenta con servicio de agua potable entubada.

1,076 de las viviendas cuenta con energía eléctrica, según estimaciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2010. 1,066 posee sanitario exclusivo, se desconoce el porcentaje que se descarga en el drenaje municipal, que ha llegado al final de su vida útil.

La ventaja de contar con los servicios básicos, se refleja en viviendas que poseen un promedio de 4 de personas, situación que se puede considerar como un grado bajo de hacinamiento, con lo que pueden aprovechar adecuadamente toda esa infraestructura.

Del total de viviendas habitadas, según estimaciones del INEGI en el Censo del 2010, 48 viviendas cuentan con piso de tierra lo que representa un 0.4 % y 1,014 viviendas poseen televisión.

VIVIENDAS



DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Al no haber una reglamentación para el reordenamiento territorial, los asentamientos humanos día a día se van incrementando hacia el lado poniente del municipio. En la cabecera municipal se cuenta con todos los servicios como energía eléctrica, agua potable, drenaje, correos, telégrafos, Teléfonos, internet, mercado, servicios de autobuses, taxis y moto taxi.

La densidad de población ha tenido un comportamiento cíclico quinquenalmente, (mientras que de 1990 a 1995 incrementó, en los siguientes cinco años mostró un decremento para volver a incrementarse en el 2011), con una tendencia creciente cada 10 años.

La tenencia de la tierra es de régimen ejidal donde todos los beneficiarios tienen sus certificados agrarios, de acuerdo con las mediciones realizadas por PROCEDE la tenencia de la tierra quedó integrado de la siguiente manera: El municipio de San Pedro Comitancillo tiene una superficie total de 7,897-00 hectáreas, mismos que beneficia a 264 ejidatarios legalmente reconocidos. Actualmente existen algunos problemas con los beneficiarios de los ejidatarios ya fallecidos y de límites entre los mismos ejidatarios.

El Municipio de San Pedro Comitancillo está formado por 10 barrios y cuenta con 3,944 habitantes, con insuficiencia en la red de distribución en los servicios de agua potable, electrificación, drenaje sanitario y pavimentación, un 35 % de la infraestructura está deteriorada, ya que desde hace más de 15 años no se ha rehabilitado, los pozos 1 y 3 requieren rehabilitación, parte del drenaje se encuentra obstruido por residuos sólidos, Se requiere ampliación de la red de alumbrado público. La infraestructura educativa requiere ampliación y rehabilitación de aulas; en el área de salud no se cuenta con materiales de curación, de limpieza y de papelería, debido a que los servicios sólo deben ser para los 521 derechohabientes del seguro popular por lo que no se cuenta con ingresos de consultas a particulares y que se ocuparían para la compra de materiales, se carece de unidad de ambulancia para el traslado de los enfermos a Hospitales de segundo nivel, así como un centro para la rehabilitación para personas con discapacidad física, en la ranchería Guichive los pobladores no cuentan con servicios de salud, tienen que trasladar a sus enfermos a la cabecera municipal recorriendo una distancia de 10 Km. de terracería, porque es necesario la construcción de una casa de salud y la población esté protegida,

Hace énfasis en conocer quienes integran el municipio e identifica los conocimientos, habilidades, creencias, experiencias, así como los fenómenos sociales que obstaculizan su desarrollo; también aquí se hace referencia a los servicios con los que contamos como son: los caminos y carreteras, telecomunicaciones, cultura desarrollo de capacidades entre otros, etc.

El municipio de San Pedro Comitancillo, Oax. Está formado por 3,944 Habitantes los cuales la gran mayoría viven dentro de la cabecera municipal y cuentan con los servicios necesarios; en los nuevos asentamientos humanos se tienen problemas de drenaje, luz y agua, la religión principal es la católica ya que los valores son infundados desde nuestros abuelos y nuestra cultura es el producto de nuestros antepasados zapotecas, los caminos y carreteras se encuentran en mal estado.



SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, entre los servicios públicos prioritarios a cubrir se encuentran:

Agua Potable

En la cabecera municipal se cuenta con todos los servicios, en el barrio Tecnológico que es de nueva creación no se cuenta con red de distribución de agua potable, en los barrios Morelos y 5 de Mayo la cantidad de agua que les llega es poca.

El nivel de agua de los pozos profundos ha disminuido notablemente, siendo insuficiente este vital líquido. Además de que las bombas de los pozos 1 y 3 se encuentran en mal estado, es por eso que ha sido necesario la racionalización del agua por zonas y a determinadas horas del día, con los estudios realizados por la regiduría de obras se considera importante la construcción de otro pozo, un tanque elevado y su red de distribución para que el agua llegue a todos los domicilios.

Alumbrado Público

El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública.

Es necesario realizar un levantamiento general para conocer el inventario de lámparas que no funcionan para cubrir el rezago de lámparas en la infraestructura ya instalada.

Es necesario además ejecutar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.

Debido al crecimiento constante de la población es imposible contar al 100 % con los servicios de energía eléctrica, en promedio se cuenta con un 80 % de cobertura de este servicio, sin embargo es necesario abatir estas necesidades en los barrios del municipio.

Mercado Público

En el mercado municipal no existe separación estricta de vendedores de acuerdo al tipo de producto que comercializan, lo que puede generar problemas de higiene, en cuanto a salud y sobre todo de tipo social, los cuales no cumplen con los requerimientos de higiene al no tenerlo en refrigeración lo que además provoca problemas de contaminación por malos olores y por la presencia de moscas que contaminan los alimentos y provocan enfermedades gastrointestinales a la población.

También se observan problemas típicos de algunos mercados que aún no están organizados, se tienen la basura, los sanitarios, el drenaje que es afectado por los mismos usuarios ya que no separan los desperdicios de sus productos y arrojan “todo” a la red de drenaje lo que provoca que este se obstruya y genere problemas desagradables en el ambiente (“mal olor, principalmente, además de la vista que se da).

Problemas de no respeto al reglamento de mercados. Es necesario ir fomentando una mejor cultura de las personas que se dedican a vender en el mercado, que sepan sobre los problemas que se generan por no estar organizados, por desconocimiento o más bien apatía de las causas y efectos que provocan su estancia dentro del mercado.

Drenaje

En este rubro es necesario una revisión general de la red de drenaje y alcantarillado en todo el municipio ya que existen partes donde la tubería está tapada por desechos sólidos y por falta de manteniendo, además de que se tiene problemas en la laguna de oxidación, por mal diseño y capacidad, ocasionando desbordamiento de las aguas negras y residuales.

Rastro

El sacrificio de los animales la realizan de forma clandestina en los patios de las casas de los tablajeros, con pocas medidas de higiene, por lo tanto se requiere de un rastro municipal para un mejor control de sanidad y de origen de los animales no existe control legal para determinar la procedencia de los animales a sacrificar, su ubicación esta dentro de la zona urbana lo que provoca contaminación por desperdicio y malos olores.

Panteón

El área del panteón, existe una sobrepoblación y mala distribución de los cementerios.

Recolección y manejo de la basura

Es importante mencionar, que como en muchos pueblos, no existe una cultura de manejo de la basura, que aún con la red de recolección municipal, mucha gente arroja basura o la incineran en la calle o en sus patios, muy pocos la usan como materia orgánica o la entierran afectando a los vecinos del lugar, propiciando con ello enfermedades además de la contaminación, ya que aunque se cuenta con camión recolector de basura, el servicio no es proporcionado de manera diaria. El servicio de recolección de la basura se realiza dos veces por semana y este es

depositado en el área del basurero, el manejo de la basura es nula, no existe separación ni reciclaje de de los residuos como cartón, vidrio y otros.

Parques y Jardines

A los parques y jardines se le da un mantenimiento constante, donde concurren los jóvenes a realizar actividades de baile, música, fútbol, básquet bol, o simplemente lo ocupan como un sitio de reunión.

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

En la población y municipios conurbados las corporaciones de seguridad pública y tránsito, tanto estatal como municipal, coordinan operativos para prestar auxilio, resguardar el orden y la paz pública, así como programas de prevención.

En el servicio de seguridad pública se cuenta con pocas unidades, el personal trabaja en condiciones limitadas, no cuentan con protección, ni con el armamento suficiente.

El servicio que se proporciona es insuficiente, es necesario que realicen más rondines en el municipio, así como una unidad de vigilancia al norte de la población a la entrada del camino a Tehuantepec y otra hacia la entrada a la comunidad de Tlacotepec, Oax.

Es necesario incrementar el cuerpo policiaco así como adquirir más vehículos para patrullas, a fin de cubrir las demandas de vigilancia en todo el municipio, para contrarrestar los índices de delincuencia, narcomenudeo, robo de casas y abigeato; y poder brindar auxilio oportuno a la comunidad.

EDUCACIÓN

En el municipio de San Pedro Comitancillo, se cuenta con 6 instituciones educativas cubriendo todos los niveles, mismas que manifiestan deterioro en un 60 % de su infraestructura, cancelería deteriorada, techumbres con goteras y servicios sanitarios deficientes, solo las dos escuelas de nivel preescolar son nuevas, las otras tienen más de 30 años de haberse construido y sólo has recibido reparaciones, se carece de espacios para eventos culturales y deportivos, no se cuenta con medios para alfabetizar a mayores de edad, por lo que es necesario la ampliación de las escuelas- se cuenta con una escuela a nivel superior donde se imparten carreras industriales y agropecuarias, sin embargo no existe una vinculación con la comunidad.

El analfabetismo es un problema que aún no ha sido superado en el municipio de San Pedro Comitancillo, por lo que la actual administración implementará las medidas necesarias para abatir el analfabetismo que existe entre la población.

Dentro del municipio se encuentran importantes centros educativos que cobijan a estudiantes de varias partes de la región del Istmo y de los estados circunvecinos donde se imparten carreras a nivel profesional en el Instituto Tecnológico de Comitancillo la cual cuenta con carreras agropecuarias e industriales, Un Bachillerato Agropecuario , 3 preescolares: Cuauhtémoc, María Morelos y Pavón y Enriqueta Camarillo este último es bilingüe, 2 primarias: la 12 de Octubre y Juan B Toledo, 1 secundaria Técnica., Y como apoyo se tiene una biblioteca municipal.

La capacitación más importante que han tenido los habitantes del municipio es sin lugar a dudas lo impartido por el Centro Educativo "Misión Cultural Rural No 07" establecido en el Municipio, quienes capacitan a jóvenes de más de 15 años y adultos mayores, en talleres para el trabajo productivo.

Se tienen cursos permanentes donde se imparten talleres en actividades recreativas (danza regional, estatal y folklórica, deportes e instruye en juegos de mesa), albañilería, agricultura y ganadería, carpintería, enfermería y primeros auxilios, educación familiar (corte y confección, cocina, repostería y manualidades) música y educación básica) primaria y secundaria con certificado expedido por el IEEPO).

Cursos opcionales: se cuenta con la especialidad de electricidad, estos talleres se imparten dentro del sistema extraescolar, donde el centro educativo, trabaja bajo convenio con la autoridad Municipal, se ha trabajado por un período de 3 años ininterrumpidamente. Al término de los cursos se les otorga un diploma con valor Curricular, y así el participante puede prestar sus servicios con calidad.

Dentro de su estancia, el centro educativo ha tenido demanda de cursos de capacitación en computación, balconería y curtiduría, y que hasta el momento no ha sido posible satisfacer esta necesidad, por falta de personal y recursos para la compra de equipos.

Educación y cultura	Total
Población de 6 y más años, 2010	3583
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1057
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	711
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	32
Alumnos egresados en preescolar, 2009	65
Alumnos egresados en primaria, 2009	77
Alumnos egresados en secundaria, 2009	53
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	48
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	7
Escuelas en preescolar, 2009	3
Escuelas en primaria, 2009	2
Escuelas en secundaria, 2009	1
Escuelas en profesional técnico, 2009	0
Escuelas en bachillerato, 2009	1
Personal docente en preescolar, 2009	11
Personal docente en primaria, 2009	20
Personal docente en secundaria, 2009	12
Personal docente en profesional técnico, 2009	0
Personal docente en bachillerato, 2009	38
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	0
Escuelas en primaria indígena, 2009	0
Personal docente en primaria indígena, 2009	0
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	0
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	0
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0
Personal docente en educación especial, 2009	0
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009	No disponible
Bibliotecas públicas, 2009	1
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	9.4
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	838

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEGI

GRUPOS VULNERABLES

San Pedro Comitancillo, se encuentra dentro del rango bajo en marginación de acuerdo a la CONAPO, quien lo determina según de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos insuficientes y las relacionadas con la residencia en pequeñas localidades.

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Es el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestras sociedades. La acumulación de desventajas, es multicausal y adquiere varias dimensiones. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales.

Desde una perspectiva alimentaria, la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) define un grupo vulnerable al que padece de inseguridad alimentaria o corre riesgo de padecerla. El grado de vulnerabilidad de una persona, un hogar o un grupo de personas está determinado por su exposición a los factores de riesgo y su capacidad para afrontar o resistir situaciones problemáticas.

Mientras que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos considera una amplia gama de grupos vulnerables que incluye a las mujeres violentadas, refugiados, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas con alguna enfermedad mental, personas con discapacidad, migrantes, jornaleros agrícolas, desplazados internos y adultos mayores, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables enfoca su atención a

cuatro grupos: Niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Una acepción más amplia refiere que, en general, los grupos mencionados, alimentariamente por definición, viven en condiciones de pobreza extrema. Los ingresos de los pobres extremos no les permiten adquirir una cantidad suficiente de alimentos para poder desempeñar sus actividades económicas y sociales satisfactoriamente. En consecuencia estos ingresos tampoco les alcanzan para atender el resto de sus necesidades básicas como salud, vivienda y educación.

Esto es, la pobreza extrema configura una situación de vulnerabilidad. Si bien la vulnerabilidad de quienes padecen pobreza alimentaria es crítica, también son vulnerables aquellos que se clasifican en pobreza de capacidades. Estudios del Banco Mundial revelan que la vulnerabilidad de las personas y las familias ante situaciones adversas es intrínseca a la pobreza, "Cuando los recursos del hogar no alcanzan para adquirir el valor de la canasta alimentaria, más una estimación de los gastos necesarios de salud, vestido, calzado, vivienda, transportes y educación"

Cuadro de marginación

Municipio de San Pedro Comitancillo		
Total de población del municipio 2005	3,858	
Hombres	1,800	
Mujeres	2,058	
Total de población del municipio 2010	3,944	
Hombres	1,867	
Mujeres	2,077	
Número total de localidades activas	3	
Total de localidades de muy alta marginación	0	0.00% del total mun.
Total de localidades de alta marginación	0	0.00% del total mun.
Total de localidades de media marginación	0	0.00% del total mun.
Total de localidades de baja marginación	1	33.33% del total mun.
Total de localidades de muy baja marginación	0	0.00% del total mun.
Población total en localidades de muy alta marginación	0	0% del total mun.
Población total en localidades de alta marginación	0	0% del total mun.
Población indígena de 5 años y más	1,941	54.88% phli
Grado de marginación municipal	Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	539	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1830	
Grado de rezago social municipal	Muy bajo	
Viviendas particulares habitadas 2005	1,025	
Viviendas particulares habitadas 2010	1,095	
Número total de claves inactivas o dadas de bajas	13	

Lista de comunidades y marginación.

Nombre de la localidad	Grado de marginación	Población 2010	Estatus	Ámbito
Colonia Camargo			Baja	Rural
El Gavilán			Baja	Rural
La Brecha			Baja	Rural
La Noria			Baja	
Rancho Crisóforo Hernández			Inactiva	Rural
Rancho Héctor Toledo			Baja	Rural
Rancho José Santiago			Baja	Rural
Rancho Luis Solórzano			Inactiva	Rural
Rancho Mario Santiago			Baja	Rural
Rancho Matías Solórzano		1	Activa	Rural
Rancho Mauricio Toledo			Baja	Rural
Rancho Reyes		2	Activa	Rural
Rancho San Martín			Inactiva	Rural
Rubén Méndez			Baja	Rural
San Pedro Comitancillo	Bajo	3,941	Activa	Urbano
Sin Pensar			Baja	Rural

Indicadores de marginación

Municipio de San Pedro Comitancillo	Valor	%
Población total	3,858	
Población analfabeta de 15 años o más	358	12.57
Población sin primaria completa de 15 años o más	764	26.94
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	110	2.88
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	67	1.75
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5	0.13
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	390	38.31
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	236	6.17
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	3,858	100.00
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	1,710	55.53
Índice de marginación	-0.74055	
Grado de marginación	Bajo	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1830	

Fuente: INEGI. Catálogo General de Localidades, Julio 2011.
<http://mapserver.inegi.org.mx/>

INEGI. Tabla de Equivalencias, Julio 2011.
<http://mapserver.inegi.org.mx/>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).

CONAPO. Grado de marginación por entidad, 2005.

CONAPO. Grado de marginación por municipio, 2005.

CONAPO. Grado de marginación por localidad, 2005.

SEDESOL. Programa para el Desarrollo, de Zonas Prioritarias (PDZP).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

IGUALDAD DE GÉNERO

Dentro del municipio prevalece el matriarcado en las familias de más arraigo, esto porque la administración del hogar la llevan las mujeres, ya que ellas apoyan con los ingresos en la familia que generan con la prestación de servicios como profesionistas, elaboración de totopos o con la venta de productos que ellas mismas elaboran, dándole poder a la mujer para la toma de decisiones.

Con la instalación de las diversas Instituciones que se han instalado a lo largo del tiempo, las mujeres han tenido la oportunidad de recibir instrucción educativa al igual que los hombres sobresaliendo como profesionales, la limitante a que se han enfrentado es la crianza de sus hijos, teniendo que suspender sus actividades por un tiempo y cuando estos ya tienen una edad para desenvolverse físicamente, estos quedan al resguardo de sus abuelos, siendo a veces estos ya mayores.

Motivo por el cual el DIF Municipal ha creado mecanismos para establecer una guardería en lugar no apropiado y con deficiencia de personal capacitado, requiriéndose la construcción y equipamiento de una Estancia Infantil para el resguardo de estos infantes y así las madres puedan desarrollarse y generar ingresos para sus familias.

La violencia familiar, se presenta sobre todo en familias con bajo nivel de preparación y sin cultura para el trato de la mujer, por lo que se hace necesario implementar programas de capacitación contra la violencia intrafamiliar.

Para entender la igualdad entre los géneros es necesario tomar en cuenta los derechos de las mujeres. Según lo expuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos realizada en 1993, los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte integrante, inalienable e indivisible de los derechos humanos universales; sin embargo, en el municipio la difusión de los derechos de las mujeres es limitada.

Por otra parte, de acuerdo a cifras publicadas por el INEGI en el 2010 en el municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., existe una población femenina de 2 mil 077 y masculina de mil 867 que representa un índice de femineidad de 52.66 por ciento.

El ayuntamiento considera que es necesario fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación en el municipio, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.

Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El municipio se encuentra administrado por un presidente Municipal, quien con sus regidores y directores presta servicios a la comunidad, con infraestructura necesaria y los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, drenaje, y servicios sociales así como los servicios de salud y de educación .

El ayuntamiento actualmente está integrado en su mayoría por profesionistas de nivel medio y nivel superior con capacidad para la administración en el municipio, mismos que fueron elegidos previamente en sus barrios de origen y posteriormente seleccionados por la asamblea general quien ubica los cargos mediante votación.

En relación a la infraestructura que le corresponde a la regiduría de obras es muy reducida, limitando las actividades del personal de la misma, el equipo con que cuenta requiere mantenimiento constante.

Durante el trienio 2011 – 2013 se percibirán los siguientes ingresos propios plasmados en la Ley de Ingreso municipales:

Ingresos municipales 2011.

	PESOS
INGRESOS PROPIOS	\$ 589,356.00
IMPUESTOS	61,044.00
Del impuesto predial	16,461.00
Traslación de dominio	14,703.00
Diversiones y espectáculos públicos	29,880.00
DERECHOS	218,732.00
Alumbrado público	1.00
Aseo Publico	22,835.00
Mercados	61,706.00
Panteones	1,000.00
Rastro	2,150.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	36,540.00
Licencias y permisos	1,000.00
Licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios	2,000.00
Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas	2,000.00
Agua potable, drenaje y alcantarillado	89,500.00
PRODUCTOS	52,580.00
Derivado de bienes muebles	49,200.00
Productos financieros	3,380.00
APROVECHAMIENTOS	257,000.00

Multas	7,000.00
Donaciones	250,000.00

Participaciones e incentivos Federales 2011.

PARTICIPACIONES **2,544,815.91**

PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES

Fondo Municipal de Participaciones	1,922,579.93
Fondo de Fomento Municipal	
Fondo Municipal de Compensación	465,107.72
Fondo Municipal Sobre el Impuesto a la venta final de gasolina y diesel	91,306.50 65,821.76

APORTACIONES **3,825,635.00**

APORTACIONES FEDERALES

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2,059,898.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1,765,737.00

TOTAL DE INGRESOS **6,959,809.91**

Egresos y su aplicación 2011.

Dentro de los egresos del municipio en el ejercicio 2011 se tiene contemplado dentro del presupuesto de egresos el gasto municipal del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal la cantidad de \$2, 059,898.00, los cuales serán destinados a acciones correctivas de drenaje, electrificación, agua potable y pavimentación principalmente.

El fondo IV de las aportaciones para el fortalecimiento de los municipios será de \$1, 765,737.00.

Los gastos del ramo 28 ascienden a un total de \$2, 544,815.91 más los ingresos propios, que son \$589,356.00 los cuales serán destinados para pago de dietas, sueldos y salarios y gasto corriente de la administración municipal

Para lo cual se busca que a mayor gasto público mayor gasto en inversión, disminuyendo las proporciones de gasto corriente esto en beneficio de la población.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El crecimiento de la población y el incremento de las actividades económicas, da como resultado el deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales.

Los problemas del medio ambiente se vienen agravando con el paso de los años al ir creciendo las necesidades básicas de la población, en su proceso de urbanización se demandan mayores servicios y cantidades más elevadas de alimento, que ante una falta de planeación la infraestructura en servicios y productiva se hace insuficiente para atender los desechos y daños que el aumento de la frontera productiva requiere.

Los efectos de la contaminación se hacen más palpables en estos últimos 4 años. Y es la población en general quien los está padeciendo.

Su atención requiere de acciones a mediano plazo (2 años), de tal forma que se puedan evitar daños irreversibles en el aumento en enfermedades, en la generación de mayores costos por mantenimiento en equipo de abasto obsoleto, en el manto freático, en la generación de productos cuarentena dos debido a la afectación de frutos por plagas y en la contaminación de agua potable.

Mediante la aplicación de una política integral en el manejo planificado y de infraestructura adecuada se espera que en un periodo de 3 años esta situación pueda encontrar cobertura total de solución.

La vegetación en esta parte de la región de istmo corresponde a la zona cálida-seca o semiseca. Pertenecen a una selva baja caducifolia, formada por arbustos, hierbas, arbustos espinosos, mezquites, guamúchil, nopal, uña de gato, biznaga y pitayo, estas especies xerófitas dominantes se presentan principalmente cuando existe humedad en las capas profundas de suelo.

La flora existente abarca flores de ornato como tulipanes, rosas, jazmines, y la flor de mayo (guiee Chaachi), este último es característico de la comunidad por su color y aroma del cual subsisten varias familias ya que este producto tiene demanda en las comunidades aledañas y es utilizada generalmente para ofrendar a los muertos y en los eventos sociales y políticos importantes se utiliza como collares.

Dentro de las plantas medicinales se encuentra la ruda, la hierba buena, la albahaca, hierba santa y té limón entre otros

Entre los árboles frutales encontramos árboles de mango, el coco, limón, chicozapote, nanche, naranja, guayaba, almendra, grosella, Así mismo contamos con pocas especies de maderas preciosas como el roble, la caoba, el cedro, el guirishiña. Otras especies: guayacán, cuajilote, guamúchil, higuera, huisache, huaje,

Fauna

La fauna silvestre está integrada por: coyote, Tlacuache, zorra, venado, mapache, tejón, armadillo y conejos. Entre las aves características se encuentran: el gaviano, águila, paloma, codorniz, jilguero, ceniztonle y zanate. También se encuentran varios tipos de iguana verdes y negras, tortugas y culebras.

En el aspecto fauna realizan cacería excesiva de especies como conejos, palomas, codornices, patos, chachalacas, iguanas y venado.

Las autoridades ejidales y municipales conjuntamente han realizado actividades para la concientización de los pobladores a través de reuniones y perifoneo en el Municipio.

Así mismo se ha establecido un Área Protegida en el Cerro de la Garza, que se localiza al Oeste del territorio Municipal, esto para la conservación de la flora y la fauna y que abarca una superficie de 207-00 hectáreas aproximadamente.

Flora.-

En el aspecto flora, los pobladores han realizado tala excesiva de árboles incluyendo las de peligro en extinción, ya que la actividad principal de las mujeres campesinas es la elaboración de totopos donde para el cocimiento de esta tortilla se hace necesario la quema de leña gruesa y su utilización es constante (diaria).

La tala inmoderada ha provocado erosión, por lo que se está implementando la construcción de un vivero para la propagación de árboles en peligro de extinción, así como un programa de reforestación en los parques, periferias y espacios recreativos.

Las aguas del Río Guiguchuni, se encuentra contaminada por los residuos sólidos que los pobladores arrojan en la rivera de este, aguas negras y jabonosas que los pobladores de las riveras del río depositan en las aguas y de los lixiviados de la fosa de oxidación que se localiza cerca de este afluente, además de la basura ligera que depositan en el basurero municipal que se encuentra ubicado al lado norte del mismo y que los fuertes vientos la transportan a las aguas del río así como a los terrenos agrícolas localizadas en áreas cercanas. Aunado a esto la contaminación del agua que realizan los pobladores de la comunidad de magdalena Tlacotepec, de donde proviene este líquido

El problema es constante, la mala planeación de los asentamientos humanos, la falta de cultura, la mala ubicación del basurero municipal y la insuficiente infraestructura básica (drenaje) en los barrios ubicados en las riveras del río, hace que la contaminación aumente día a día. Ante esta situación las autoridades municipales y ejidales están tomando acciones para constar con una planta de tratamiento de aguas residuales para contrarrestar esta situación así como programas de concientización de la comunidad.

Los suelos que se localizan cerca del basurero municipal y de la rivera del río están contaminadas por residuos sólidos, principalmente de residuos plásticos como bolsas de polietileno y envases, los suelos agrícolas presentan contaminación por fertilizantes, plaguicidas, herbicidas. Los suelos para la actividad agropecuaria han perdido fertilidad, ya que en un 80 % se utilizan fertilizantes y pesticidas.

Los terrenos agrícolas han sufrido erosión en un 70 % ocasionado por los fuertes vientos que azotan la región, denominados nortes, además de la erosión eólica hídrica desde hace más de 10 años, aunado a esto la constante rotura del suelo por la preparación del mismo con maquinaria agrícola.

Para su conservación se está llevando a cabo talleres de concientización a fin de que se utilicen cercos vivos, así mismo se está implementando un programa de reforestación, para evitar la erosión

Ante esta situación las autoridades municipales y ejidales han tomado acciones para superar esta situación con la instalación de un relleno sanitario, para lo cual ya se cuenta con un terreno de aproximadamente 2-00 hectáreas mismo que se localiza en: el paraje denominado LACHII RÚ, ubicado al lado poniente de la población; con las siguientes colindancias: al Norte con terreno del C. Gonzalo Santiago Santos, al Sur. Con terreno del C. José Manuel Cabrera Solórzano, al Poniente con camino carretero, al Oriente con terreno del C. Matías Cabrera.

Día a día se generan cantidades considerables de basura que son depositados, en el basurero municipal en un volumen aproximado de 30 toneladas a la semana, sin que exista tratamiento previo de los mismos.

A través de Misiones Culturales, se han implementado cursos y talleres sobre separación y reciclaje de residuos sólidos, con la finalidad de hacer conciencia en este gran problema de contaminación.



V. MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN

Ser un Ayuntamiento transparente aplicando los valores que nos lleven a cumplir con la visión señalada, prestando servicios públicos de calidad, creando infraestructura, proporcionando asistencia social, a los sectores más vulnerables; buscando el bien común en beneficio de la población, incluyente, respetuoso de la participación ciudadana, democrático, honesto y transparente, que dé oportuna y eficaz respuesta a las legítimas demandas sociales y contribuya a generar una mejor calidad de vida a sus habitantes, lo cual lleve al municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., al Progreso.

VISIÓN

Motivar la cooperación ciudadana, para trabajar juntos con un Ayuntamiento eficaz, con amplia colaboración y respaldo de sus habitantes, cuidadoso de las leyes y reglamentos, así como de las garantías constitucionales y derechos humanos de los ciudadanos del municipio.

Hacer que siempre prevalezca la honestidad y justicia que ofrezcan opciones de mejores condiciones de vida, por medio de la educación, el deporte, el desarrollo cultural, de salud y seguridad, todo esto, para el beneficio de nuestro pueblo y tener paz y progreso dentro de nuestro Municipio.



VI. EJES TEMÁTICOS





EJE 1

GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA

- Democracia y Participación Ciudadana 1.1
- Seguridad Pública 1.2
- Tránsito y Vialidad 1.3
- Protección Civil 1.4
- Reglamentación Municipal 1.5



1.1. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al inicio de este gobierno se observó que los componentes de participación y comunicación con la población se encontraban minimizados, a la vez que la sociedad estaba deseosa de ser escuchada y atendida.

Para el actual gobierno municipal es indispensable basar sus decisiones en un amplio consenso con la sociedad, no sólo para legalizar su actuación sino para asegurar la posibilidad de sus proyectos y acciones; por ello, es de suma importancia reavivar y crear mecanismos que garanticen la colaboración de la sociedad en su conjunto, manteniéndola permanentemente informada.

OBJETIVO

Establecer y mantener un diálogo abierto con todos los sectores de la sociedad sobre los asuntos fundamentales y de interés común, alcanzando acuerdos y pactando soluciones, respetando los derechos y libertades de la ciudadanía sin distinción alguna, involucrándola en los proyectos sociales, cívicos y de gobierno, haciéndola corresponsable de las decisiones de la autoridad municipal.

ESTRATEGIA

Privilegiar la conciliación de intereses, la concertación y la corresponsabilidad en las acciones gubernamentales con la comunidad, así como el establecimiento de mecanismos de comunicación ciudadana que recaben la opinión pública sobre el quehacer municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Constituir consejos ciudadanos temáticos, en donde los expertos y profesionales de las distintas materias aporten sus experiencias y opiniones en la formulación de políticas públicas.

Implementar técnicas y procedimientos que garanticen la inclusión de todos los sectores sociales en los mecanismos de participación ciudadana.

Mejorar los mecanismos en la elección de representantes vecinales, fortaleciendo su papel en la vigilancia y fiscalización de los programas municipales.

Priorizar la obra pública mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

Realizar audiencias públicas en el municipio, con la presencia del H. Ayuntamiento y servidores públicos, para escuchar y atender las demandas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas.

Establecer procesos modernos y eficientes de comunicación interna para dar respuesta y seguimiento a las demandas ciudadanas.

Fortalecer la Procuraduría Social priorizando el respeto y la defensa de los derechos humanos.

Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.

Realizar campañas permanentes para informar a la ciudadanía de sus derechos y obligaciones.

Generar espacios de expresión ciudadana que contribuyan a una mejora continúa en el sistema de procesos y servicios del municipio.

Establecer políticas de comunicación social para cumplir con la obligación de informar a la ciudadanía de los planes, proyectos y acciones del gobierno municipal.

1.2. SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de seguridad pública encontramos una problemática complicada derivada de diversos factores, entre ellos, la insuficiencia de un marco normativo, la carencia de equipo e infraestructura para brindar un mejor servicio, la falta de capacitación y adiestramiento, así como la falta de recursos humanos y financieros.

Ante ello, se pretende encontrar nuevas opciones y estrategias que permitan el cumplimiento de las responsabilidades que competen al municipio en materia de prevención del delito.

OBJETIVO

Salvaguardar los intereses de la ciudadanía, manteniendo el orden y la paz social con estricto respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA

Elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Pública, con la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal para establecer proyectos y estrategias a favor de la ciudadanía.

Aplicar el reglamento de la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del estado.

Capacitar al personal de seguridad pública para lograr su profesionalización.

Instalar módulos de vigilancia policíaca en los lugares donde se requiera.

Establecer un centro de mando con personal calificado, que se encargará de recibir y atender las solicitudes de emergencia, denuncias, quejas y propuestas de la ciudadanía.

Dotar al cuerpo de seguridad pública del equipo necesario para el correcto cumplimiento de sus funciones.

Aplicar periódicamente exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos y socioeconómicos a la policía en activo y personal de nuevo ingreso.

Capacitar al personal de tropa en temas como bases jurídicas de la función policial, garantías individuales y derechos humanos.

Capacitar al personal de tropa en el uso legítimo de la fuerza, armamento, acondicionamiento físico, bastón extensión y técnicas de aseguramiento.

Dotar del equipo necesario a los módulos de policía existentes y por instalar.

Adquirir patrullas, y equipo de radiocomunicación, necesarios para la correcta prestación del servicio público de seguridad.

Aplicar programas de prevención de adicciones, en coordinación con los sectores educativo, social, cultural y de salubridad, involucrando a los tres niveles de gobierno.

Generar convenios de colaboración con la iniciativa privada y organismos no gubernamentales para establecer compromisos de coordinación en materia de seguridad pública.

Instaurar una Unidad de Seguridad Escolar en coordinación con los padres de familia en los centros educativos.

Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del auto cuidado y la denuncia.

Prevenir la comisión de delitos a través de la corresponsabilidad en materia de seguridad pública entre autoridades de las diferentes instancias de gobierno y los habitantes del municipio.

Establecer comunicación permanente con autoridades de otros municipios, presidentes de colonias, Comités de Vida Vecinal y representantes de diversos programas gubernamentales para prevenir conductas delictivas.

Constituir observatorios de violencia e incidencia delictiva.

Promover una cultura de participación ciudadana de denuncia y prevención de delitos.

1.3. TRÁNSITO Y VIALIDAD

En este rubro, el municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., exhibe graves problemas originados por la insuficiente infraestructura vial, carencia total de cultura en este tema y un desconocimiento de los reglamentos por parte de la población en la materia.

Para atender este problema, el gobierno municipal realizará acciones para mejorar el marco normativo, programas de agilización del tránsito vehicular y cultura vial con la participación de la sociedad.

OBJETIVO

Proporcionar al municipio un sistema de vialidad ordenado y ágil, que eleve la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuya a mejorar las actividades socio-económicas de los habitantes.

ESTRATEGIA

Aplicación de proyectos y acciones sustentados en estudios profesionales de ingeniería vial, orientados por una política de aplicación estricta de la normatividad vigente y amplio consenso social, que involucre a la autoridad y a los habitantes del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Concientizar a los conductores para el cumplimiento del reglamento de tránsito y vialidad estatal.

Establecer Programas para prevenir y reducir los accidentes de tránsito ocasionados por conducir en estado de ebriedad.

Aplicar programas de educación vial en las escuelas primarias.

Ampliar y mejorar la señalización de vialidades.

Implementar un programa permanente de ampliación y mantenimiento de la señalización de calles.

Ordenar las paradas de ascenso y descenso de pasajeros del transporte público.

1.4. PROTECCIÓN CIVIL.

El municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., es un lugar humano susceptible de ser afectado por siniestros causados por la naturaleza y el hombre. Sin embargo, la cultura de protección civil es prácticamente nula.

No se cuenta con un área de protección civil, esta función la realizan los policías, conjuntamente con el personal del ayuntamiento, ante hechos consumados.

Los asentamientos humanos establecidos en las riveras del río y drenes naturales, donde se encausan las aguas del municipio, obstruyen el flujo del agua por lo que en temporada de lluvias las partes bajas son inundadas, por lo que es necesario el desazolve de los ríos y drenes así como la regulación de los asentamientos, respetando los derechos de vía.

La actual administración propone partir de un diagnóstico actualizado de zonas de riesgo y de un inventario real de instrumentos para prevenir y afrontar cualquier eventualidad, dando un énfasis a la divulgación y concientización ciudadana en esta materia.

OBJETIVO

Establecer un Sistema de Protección Civil que dé respuesta de manera organizada, eficiente y oportuna al municipio y su población en casos de desastres naturales y antropogénicos, para reducir el impacto ante cualquier contingencia.

ESTRATEGIA

Implementación de un programa que involucre a los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, en el análisis e identificación de las zonas de riesgo, acciones de prevención y capacitación, así como en la organización y respuesta inmediata en los eventos de contingencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.

El H. Ayuntamiento de San Pedro Comitancillo, Oax, reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva e integrando la participación ciudadana de manera voluntaria.

La capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta, se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y Emergencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública.

Elaborar el Plan Municipal de Protección Civil.

Realizar acciones de limpieza en ríos, arroyos, alcantarillas y drenajes pluviales de manera permanente.

Realizar la poda y tala de árboles que constituyan un peligro inminente para la población.

Vigilar que los eventos públicos con presencia masiva de espectadores, cuenten con las medidas de seguridad que eliminen cualquier riesgo de accidentes.

Elaborar el Atlas de Riesgos y Peligros Naturales del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax.

Mantener una estrecha comunicación con las unidades de protección civil estatal y federal, con la finalidad de crear conjuntamente un grupo de reacción inmediata para evaluar los daños causados por desastres naturales y, a su vez, solicitar y destinar recursos para auxiliar a la población afectada.

Fomentar la cultura de la autoprotección ante desastres naturales, mediante campañas informativas.

Impartir cursos de protección civil en materia de prevención de desastres en las escuelas.

Capacitar a los diferentes sectores de la población sobre medidas de prevención para hacer frente a cualquier eventualidad considerada desastre natural.

Organizar simulacros de siniestros naturales en edificios públicos, escuelas, colonias, mercados y lugares de concentración masiva de personas.

1.5. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Al inicio de este gobierno se detectó que los reglamentos municipales son insuficientes y, en algunos casos, los existentes no responden a la realidad actual del municipio, además la mayor parte de la población desconoce la existencia de los reglamentos, las obligaciones, deberes, infracciones y faltas que se establecen en ellos.

Nos proponemos que en este trienio los principales cuerpos normativos principales respondan a las exigencias actuales.

OBJETIVO

Contar con un cuerpo normativo que garantice la armonía social y seguridad jurídica a los habitantes del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., proporcionando orden a la correcta prestación de los servicios públicos que corresponden al municipio.

ESTRATEGIA

Revisión, reforma y actualización del marco normativo que rige la actividad del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Actualizar las Ordenanzas Municipales.

Aplicar el Reglamento de Tránsito Estatal.

Aplicar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.

Aplicar el Reglamento para Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Oaxaca.

Crear los reglamentos de comercio establecido y vía pública.

Crear el Reglamento de Mercados Públicos.

Establecer los lineamientos que regulen el ejercicio y la comprobación de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones federales.

Actualizar los reglamentos que, por la misma dinámica social, sean necesarios.



EJE 2

DESARROLLO SOCIAL

- Servicios Básicos de Salud 2.1
- Apoyos Básicos a la Educación 2.2
- Servicios Municipales 2.3
- Apoyo a la Vivienda 2.4
- Apoyo a Grupos Vulnerables 2.5
- Igualdad de Género 2.6
- Atención a la Juventud 2.7
- Fomento al Deporte 2.8



2.1. SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Ante las carencias que presenta este sector y la falta de atención a la población de bajos recursos que se detectaron en el diagnóstico que sirve de base a este Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, el gobierno municipal implementará acciones para coadyuvar con las otras instancias de gobierno responsables en esta materia.

Por otra parte, uno de los serios problemas que enfrenta la población es la falta de control eficiente en materia de sanidad pública que afecta la calidad de vida de la población, por lo que es de suma importancia cuidar este aspecto cumpliendo con las normas oficiales que rigen esta materia.

OBJETIVO

Acercar servicios básicos de salud a los habitantes del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., y vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la sanidad municipal.

ESTRATEGIA

Establecimiento y consolidación de programas de salud preventiva y hacer más eficientes los esquemas de inspección sanitaria existentes, en concordancia con las normas oficiales mexicanas en la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar campañas de detección de cáncer cérvico uterino y de mama.

Promover, con el sector salud y organismos nacionales e internacionales, la adquisición o donación de equipo médico especializado.

Promover la atención médica durante el embarazo y el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones congénitas.

Apoyar las campañas de vacunación, detección oportuna de enfermedades, prevención y atención a la salud de la población.

Promover la educación para el cuidado de la salud a través de brigadas médicas en colonias, mediante pláticas de salud bucal, manejo de alimentos y prevención de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, respiratorias, dermatológicas y reproductivas.

Realizar campañas de prevención y detección de diabetes.

Realizar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en las colonias del Municipio.

Difundir en el municipio los programas de atención y cuidado de la salud.

Realizar campañas oportunas de descacharrización para la prevención del dengue.

Expandir la cobertura de los servicios médicos y asistencia psicológica en las colonias del municipio.

Ampliar los servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) ofreciendo mecanoterapia y electroterapia, para atender a la población con capacidades diferentes del municipio.

Fomentar campañas para la prevención, detección y control de enfermedades de los ojos, realizando convenios con empresas que otorguen lentes a bajo costo y examen de la vista gratis para las personas que lo necesiten.

Realizar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y control sanitario de las sexoservidoras y los sexoservidores.

Realizar inspecciones sanitarias permanentes a los diferentes giros comerciales.

Llevar a cabo pláticas para el manejo adecuado de alimentos a comercios y restaurantes.

Promover actividades para mejorar las condiciones higiénicas en el mercado, tianguis, puestos ambulantes y ferias.

Apoyar y difundir los programas de vacunación antirrábica, esterilización y control de animales callejeros.

Realizar campañas de concientización para el manejo adecuado de mascotas.

2.2. APOYOS BÁSICOS A LA EDUCACIÓN

Dos de las peticiones más sentidas de la población son la dignificación de los espacios educativos y apoyos a las familias de escasos recursos para reducir la deserción escolar.

Es por ello que este gobierno municipal, dentro de sus posibilidades presupuestales, llevará a cabo programas que ayuden a mejorar las instalaciones de las escuelas públicas y gestionara recursos para brindar apoyos económicos y en especie, de manera periódica, a estudiantes de escuelas ubicadas en el municipio.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos del nivel básico y apoyar a disminuir la deserción escolar por pobreza y alta marginación en los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA

Integrarse a los esfuerzos de los gobiernos estatal y federal para mejorar los espacios educativos y gestionar apoyos a la población de escasos recursos, para que continúen con sus estudios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Apoyar con becas, despensas, uniformes y útiles escolares, a través de Programas federales y estatales para la Educación, a familias de escasos recursos cuyos hijos estén cursando la primaria.

Gestionar un seguro médico por accidentes a todos los alumnos que estudien en escuelas públicas del municipio, en los niveles de preescolar y primaria, para que estén protegidos durante sus traslados casa-escuela-casa, su estancia en ella, así como durante sus actividades de carácter oficial fuera del centro educativo.

Llevar a cabo un programa para mejorar las condiciones de los sanitarios en las escuelas.

Realizar las obras necesarias para mejorar la infraestructura educativa en colaboración con dependencias y entidades del gobierno del estado.

Optimizar las funciones de los centros municipales de desarrollo infantil.

Implementar los programas Ver Bien para Aprender Mejor y Una Visión Diferente, con el propósito de dotar de lentes a la población de escasos recursos.

2.3. SERVICIOS MUNICIPALES

El diagnóstico indica que los principales servicios municipales, entre ellos panteones, recolección y disposición final de la basura, alumbrado público y mercado, son insuficientes.

La inversión pública en este rubro ha sido pospuesta durante muchos años, por lo que es urgente destinar mayores recursos económicos para resolver este problema en el actual periodo de gobierno.

OBJETIVO

Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales y mantener en buen estado la infraestructura y equipamiento urbano existente.

ESTRATEGIA

Prestación de servicios públicos de calidad a toda la población del municipio a través de la planeación y programación de las acciones, de acuerdo a las prioridades de los sectores poblacionales, conforme a la capacidad técnica, económica y administrativa del gobierno municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Mejorar y ampliar el sistema de alumbrado público en el municipio.

Incrementar el número de botes o tambos para el depósito de basura en el municipio.

Invertir en el equipo de transporte necesario para hacer eficiente el servicio de recolección de basura.

Crear un relleno sanitario para la disposición final de la basura, que cumpla con las especificaciones y normas aplicables en la materia.

Aplicar nuevas tecnologías en materia de residuos sólidos para garantizar un desarrollo sustentable.

Optimizar los servicios de recolección de basura adquiriendo más camiones recolectores y diseñando rutas.

Realizar un inventario del equipamiento y la infraestructura urbana.

Establecer un programa de mejoramiento de la imagen del municipio que contemple la remodelación y mantenimiento de calles, parques, espacios públicos y señalética.

Mejorar, controlar y ampliar el servicio que se presta en los panteones.

2.4. APOYO A LA VIVIENDA

Tomando en cuenta que en el municipio todavía existe un número significativo de viviendas con piso de tierra, lo que genera un gran número de problemas de salud que afecta la calidad de vida de los habitantes, este gobierno se compromete a gestionar programas ante las instancias federal y estatales, que resuelva este problema en los asentamientos humanos regulares.

OBJETIVO

Lograr que las familias que se encuentren en condiciones de pobreza y marginación cuenten con piso digno en su vivienda.

ESTRATEGIA

Coordinación con las instituciones estatales y federales, con el fin de contar con recursos para el mejoramiento de la vivienda.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar estudios socioeconómicos para determinar un padrón de beneficiarios.

Apoyar a las familias en situación de pobreza extrema en el mejoramiento de su vivienda.

Apoyar a las familias en la regularización de sus predios.

2.5. APOYO A GRUPOS VULNERABLES

En la población del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., existe un segmento importante de personas en situación de vulnerabilidad, por esta razón el gobierno municipal, como un principio democrático y de justicia social, llevará a cabo acciones encaminadas a beneficiar a este sector de la población, con un manejo transparente de los recursos, sin distinción de ideologías, creencias o preferencias de cualquier índole.

OBJETIVO

Atender a grupos vulnerables del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., con calidad y calidez, ampliando en la medida de las posibilidades presupuestales y de gestión, la cobertura de los programas asistenciales.

ESTRATEGIA

Promoción e instrumentación de acciones de atención, rehabilitación y orientación a los grupos vulnerables del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., con el propósito de contribuir a su desarrollo y bienestar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fortalecer la coordinación con dependencias y entidades estatales y federales para el cumplimiento de los objetivos

Establecer la vinculación con organismos no gubernamentales.

Elaborar un padrón de personas con discapacidad.

Ampliar la cobertura de expedición de credenciales para que los grupos vulnerables obtengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios.

Otorgar descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en el pago de sus obligaciones fiscales municipales.

Gestionar becas para los niños y niñas con discapacidad que asistan a escuelas de atención especial.

Gestionar atención hospitalaria especializada para adultos mayores.

Mantener y ampliar la cobertura del otorgamiento de apoyos mensuales a adultos de la tercera edad de escasos recursos, previo estudio socioeconómico.

Fortalecer al núcleo familiar mediante talleres y foros que prevengan la violencia intrafamiliar

Promover los derechos y obligaciones de los niños en las escuelas públicas del municipio.

Brindar asesoría jurídica en materia de derecho familiar.

Difundir y ampliar los servicios proporcionados por el Centro de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar

Implementar programas de rehabilitación y ampliación de infraestructura vial destinada al apoyo de la población discapacitada, así como realizar dictámenes sobre los obstáculos intencionales y no intencionales que puedan limitar el libre tránsito de estos.

Establecer programas enfocados a generar una cultura de respeto y servicio a los discapacitados.

2.6. IGUALDAD DE GÉNERO

En el Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., se está erradicando el problema de desigualdad entre hombres y mujeres; los derechos de la mujer son difundidos y respetados, lo que impacta a la baja, en los índices de violencia intrafamiliar, desintegración familiar y oportunidades de empleo, entre otros.

En razón de lo anterior, las políticas públicas de esta administración estarán diseñadas y aplicadas con visión de género.

OBJETIVO

Seguir promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., propiciando la participación integral de las mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural, así como garantizar su derecho a una vida libre de violencia.

ESTRATEGIA

Establecer políticas públicas que sigan promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la participación de la mujer en todos los ámbitos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaborar un Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011 - 2013.

Difundir los derechos de las mujeres entre la población del municipio.

Impulsar la cultura de la denuncia en los casos de violencia de género, a través del conocimiento de las leyes vigentes.

Fomentar la participación de las mujeres en la vida política del municipio.

Realizar pláticas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres dirigidas a los habitantes de las colonias y agencias del municipio, así como también a los servidores públicos incluyendo policías y agentes de tránsito.

Elaborar y difundir material informativo que promueva el conocimiento de los derechos de las mujeres.

Promover la incorporación de acuerdos internacionales, leyes nacionales y estatales en materia de equidad de género en los ordenamientos municipales.

Realizar convenios de colaboración interinstitucionales para promover acciones afirmativas que garanticen la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Implementar campañas de información sobre la violencia en todos los niveles.

Establecer un programa de coordinación con la Comisión de Equidad para promover iniciativas de políticas públicas orientadas a reducir la brecha de género.

Realizar talleres dirigidos al H. Cabildo sobre la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género, así como de presupuestos públicos con esta misma visión.

2.7. ATENCIÓN A LA JUVENTUD

En el municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., existe una población juvenil considerable que demanda especial atención de la autoridad.

Por ello, el gobierno municipal propiciará espacios de expresión y de inclusión que permitan a este sector participar activamente en la vida económica, política y social de la comunidad.

OBJETIVO

Propiciar que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, contribuyendo con ello a la armonía social.

ESTRATEGIA

Aplicación de recursos y esfuerzos para la atención integral del sector juvenil, revalorando su papel estratégico para el desarrollo actual y futuro de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear foros de expresión juvenil en colonias para fomentar la tolerancia y el respeto.

Realizar pláticas y conferencias dirigidas a la juventud en escuelas de nivel medio superior, referentes a la sexualidad, adicciones y prevención del delito.

Organizar mesas de debate político y certámenes de oratoria, ensayo y educación cívica.

Fomentar la integración de la juventud a programas del cuidado del medio ambiente.

Impulsar el conocimiento del municipio y su historia a través de recorridos, concursos en el municipio.

Ampliar las capacidades de los jóvenes a través de la impartición de cursos y talleres de artes y oficios.

Difundir los programas de becas y apoyos que ofrecen instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación media y superior.

2.8. FOMENTO AL DEPORTE

El municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., no cuenta con espacios suficientes para la práctica del deporte, y los que existen requieren de mantenimiento y mejoramiento.

De igual manera, existe una deficiente capacitación y orientación para la adecuada práctica del deporte.

Esta situación obedece a una falta de cultura deportiva y de recursos suficientes para su desarrollo; en consecuencia, el gobierno municipal implementará programas integrales de apoyo y fomento al deporte.

OBJETIVO

Ampliar la cobertura de servicios en materia deportiva que atiendan a la población en general, ofreciendo programas y acciones que permitan la participación, el desarrollo y la cultura física entre los habitantes del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax.

ESTRATEGIA

Impulso a la práctica deportiva en sus diferentes especialidades para contribuir al desarrollo integral de la sociedad a través de la planeación, organización, mejora y construcción de infraestructura deportiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Instalar módulos de enseñanza deportiva en colonias del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax.

Crear y promover ligas deportivas que operen a través de comités que serán constituidos con el aval de las autoridades municipales.

Impulsar las actividades de las disciplinas deportivas creando un gimnasio municipal.

Fomentar el deporte en personas con discapacidad.

Detectar, en coordinación con el DIF estatal y la Comisión Estatal del Deporte, a los atletas con discapacidad mediante el Programa Deporte Adaptado.

Construir una unidad deportiva municipal y canchas de usos múltiples en espacios disponibles.

Incrementar los programas y actividades deportivas en todas las edades, principalmente en la niñez, a través de la actualización y mejora de la enseñanza deportiva.

Integrar a la población infantil del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., en la práctica del deporte organizado.

Ofrecer a la población un sano esparcimiento e integración deportiva que les permita el desarrollo físico y fomento a la salud.

Apoyar a las organizaciones, asociaciones, clubes, comités, ligas deportivas y asociaciones con la entrega de material deportivo.



EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO

- Cultura y Turismo 3.1
- Cultura y Tradiciones 3.2
- Fomento Económico 3.3

3.1. CULTURA y TURISMO

El Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., es rico en sus fiestas y tradiciones llenas de música, danza, color, sabor y creatividad, su variada gastronomía.

Considerando lo anterior, y siendo la cultura lo que deriva el turismo y siendo este uno de los más importantes detonantes de la economía del municipio, es de fundamental importancia realizar acciones coordinadas con la iniciativa privada y otros niveles de gobierno, a fin de construir propuestas consensuadas que le permitan alcanzar su potencial real.

OBJETIVO

Posicionar al municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., como un destino turístico de preferencia en los mercados nacionales e internacionales para incrementar el número de visitantes, su estadía y derrama económica.

ESTRATEGIA

Promocionar la cultura y el turismo el municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., como destino turístico a nivel nacional e internacional, promocionando todas nuestras tradiciones que se generan en nuestro municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaborar un Plan Estratégico de Promoción de cultura y turismo.

Proporcionar información turística y de nuestra cultura en puntos estratégicos dentro y fuera del municipio.

Elevar la calidad informativa y la presentación del material promocional en medios impresos y electrónicos.

Aprovechar todas las herramientas que estén a nuestro alcance, para fomentar el intercambio turístico y cultural.

Participar en las principales ferias turísticas nacionales, estatales y regionales.

Aprovechar las tradiciones y costumbres del municipio para fomentar el turismo cultural y religioso.

Impulsar y promover entre la población una cultura de conservación y dignificación de nuestros atractivos culturales y turísticos.

Coordinar esfuerzos con los municipios conurbados que ofrezcan atractivos turísticos, a efecto de mejorar la imagen de rutas turísticas compartidas.

Incentivar la inversión en infraestructura turística para generar nuevos empleos y fortalecer la economía del municipio.

Elaborar los convenios de hermanamiento para alentar el intercambio turístico y cultural.

Sensibilizar a los diversos prestadores de servicios turísticos y a la población en general sobre la importancia del turismo en la economía.

Realizar una campaña para fomentar entre la población en general el buen trato al turista.

Mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos de alimentos, bebidas y hospedaje.

Impulsar programas que activen los flujos de turismo por medio de rutas y circuitos temáticos o regionales que incentiven el conocimiento del patrimonio cultural.

Participar en ferias nacionales, estatales y regionales de turismo para ofertar los atractivos y servicios culturales y turísticos.

Impulsar la promoción y el desarrollo del sector turístico a través de herramientas tecnológicas de vanguardia.

3.2. FOMENTO ECONÓMICO

La actividad económica se basa en servicios en un 60 %, El 20 % se dedica a la agricultura, el 10 % se dedica a la ganadería y un 10 % a servicios como: tortillerías, balconería, carpintería, ferreterías, obreros, y otros.

En las actividades productivas de la comunidad son maíz, sorgo y ajonjolí principalmente, así como la elaboración de totopos los cuales generan ingresos para las familias. La problemática detectada es la baja producción agropecuaria por la falta de asistencia técnica, infraestructura básica y equipos necesarios, la baja producción ha ocasionado abandono del campo, la mano de obra familiar es muy importante para abaratar costos, así mismo para involucrarlos en las actividades productivas

OBJETIVO

Apoyar las actividades económicas estratégicas actuales y potenciales, para coadyuvar a un crecimiento económico vigoroso y sustentable.

ESTRATEGIA

En coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y el sector empresarial realizar acciones que faciliten las actividades económicas en el campo y la ganadería, fomentando la inversión y generen empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Atender las necesidades y demandas del sector mediante la asesoría en trámites municipales, además de ofrecer apoyo en el diagnóstico de necesidades de información, capacitación y asesoría para la formulación de planes y proyectos productivos.

Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.

Promover el desarrollo de una cultura exportadora mediante la vinculación de empresas con instituciones financieras públicas y privadas.

Homologar la clasificación de giros comerciales.

Regular el comercio establecido mediante la supervisión permanente de estos establecimientos.

Fortalecer los vínculos de comunicación permanente con organismos y agrupaciones empresariales locales y foráneas, así como con instituciones gubernamentales y líderes de opinión para el diseño de estrategias comunes. Para la elaboración de proyectos que detonen la economía en nuestro municipio.



EJE 4

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

- Ecología y Medio Ambiente 4.1
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 4.2
- Infraestructura para el Desarrollo 4.3

4.1. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Los cambios climáticos, aunados a un descontrolado crecimiento de la mancha urbana y al poco cuidado de las áreas naturales protegidas y reservas territoriales, la contaminación ambiental y la falta de una cultura ecológica han deteriorado sensiblemente el medio ambiente de nuestro municipio.

Por ello, la necesidad de mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y garantizar la de las futuras, conlleva el hecho de ampliar la infraestructura urbana, para las actividades sociales y económicas, privilegiando esquemas de participación de la sociedad, que incluyan acciones de preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales.

OBJETIVO

Contribuir en la conservación y protección del medio ambiente con base en valores ético-ambientales.

ESTRATEGIA

Con las diversas instancias de gobierno y a través de una amplia participación ciudadana, realizar acciones encaminadas a la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fomentar entre la población una cultura de respeto a la naturaleza.

Fomentar las culturas del reciclaje y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Promover programas de educación ambiental en escuelas de diversos niveles.

Proponer a la iniciativa privada proyectos para desincentivar el uso de plásticos y demás productos desechables.

Promover entre la población una cultura de separación de desechos orgánicos e inorgánicos.

Mejorar el sistema de manejo, recolección y destino final de desechos.

Promover programas para restaurar la superficie forestal del municipio.

Realizar campañas para el cuidado del medio ambiente.

Elaborar un inventario de especies vegetales endémicas ubicadas en la vía pública.

Reforestar con plantas nativas las vialidades principales, zonas urbanas, cauces de ríos y arroyos.

Construcción de una planta de aguas residuales.

Construcción de un relleno sanitario

4.2. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., sufre las consecuencias de un crecimiento explosivo, y ante la falta de un Plan de desarrollo urbano, lo cual se refleja en la conformación de asentamientos irregulares ubicados en zonas que dificultan la dotación de servicios públicos básicos.

Ante tal situación, el gobierno municipal realizará una planeación adecuada del ordenamiento territorial con visión de crecimiento sustentable, que dé relevancia a la preservación y mejora del entorno ecológico, privilegiando esquemas de participación de la sociedad.

Debido al crecimiento demográfico, la falta de suelo urbano apto y la movilidad urbana del municipio, se propone actualizar estrategias y políticas en materia de desarrollo urbano que promuevan el crecimiento ordenado y el aprovechamiento del suelo a través de la adecuada distribución, principalmente de equipamiento y vivienda, para mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO

Garantizar el crecimiento armónico y ordenado del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax.

ESTRATEGIA

Elaboración y aplicación estricta del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar la delimitación física del área urbana y no urbanizable por medio de mojoneras, señales y linderos.

Realizar proyectos urbanos para atender las riberas de las zonas federales y escurrimientos en las áreas vulnerables y de alto riesgo.

Regularizar el uso de suelo para la instalación de establecimientos de comercio, servicios y nuevos desarrollos urbanos.

Regularizar las zonas verdes en el municipio.

Definir uso de suelo para nuevas zonas de vivienda popular urbana en el municipio.

4.3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El crecimiento poblacional del municipio demanda mayor infraestructura, principalmente obras de urbanización, infraestructura de salud, espacios públicos e introducción de servicios.

Las insuficiencias más significativas se localizan en las colonias populares con mayores índices de marginación y pobreza, ubicadas en la periferia del pueblo, y que constituyen un segmento poblacional altamente demandante que urge atender.

Para reducir este problema, el gobierno municipal llevará a cabo programas basados en la participación de todos los sectores de la sociedad civil, así como el uso eficiente de los recursos, previendo realizar obras y acciones en las colonias del municipio, mejorando los servicios básicos y la infraestructura urbana en beneficio de sus habitantes.

OBJETIVO

Aumentar y mejorar la infraestructura urbana y de servicios en el municipio de San Pedro Comitancillo, Oax.

ESTRATEGIA

Con la participación activa de la ciudadanía determinar la prioridad de los proyectos de infraestructura urbana y de servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población, a través de proyectos de ingeniería y arquitectura viables de ejecutar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Instituir una normatividad de manera unificada entre los tres órdenes de gobierno, que establezca de manera clara, obligatoria y pertinente, los criterios económicos, sociales y ecológicos para la toma de decisiones en proyectos de infraestructura.

Colaboración de la sociedad civil consolidada en la planeación y evaluación de proyectos de infraestructura a través del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

Construir Redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, vinculando sus ciclos de mantenimiento y operación a las condicionantes del medio ambiente, de manera sustentable.

Desarrollo de tecnologías más efectivas y eficientes promovidas para la potabilización, uso y tratamiento del agua.

Construcción, mantenimiento y rehabilitación de la línea y red de drenajes y alcantarillados, para el tratamiento, potabilización y reutilización de las aguas residuales.

Ampliación del sistema de agua potable del callejón Cuauhtémoc del barrio Francisco López Cortes.

Elaboración de un proyecto ejecutivo para la perforación y equipamiento de un pozo profundo para la extracción de agua potable en el barrio tecnológico.

Elaboración de un proyecto ejecutivo para la perforación y equipamiento de dos pozos profundos para la extracción de agua potable en el paraje laguna Hueto.

Rehabilitación del sistema de agua potable en el barrio Morelos.

Introducción de la red de agua potable y construcción de un tanque de almacenamiento en el instituto tecnológico de Comitancillo.

Ampliación del drenaje sanitario en la calle 5 de mayo en el barrio del mismo nombre.

Ampliación del drenaje sanitario en la calle Cuauhtémoc y calle sin nombre del barrio Francisco López Cortes.

Ampliación del drenaje sanitario en la calle sin número en el acceso al Jardín José María Morelos y Pavón.

Introducción del sistema de drenaje sanitario en el barrio tecnológico.

Ampliación de la red de drenaje sanitario de la calle Morelos, barrio buena vista.

Elaboración de un proyecto ejecutivo para la rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje sanitario.

Efectuar las gestiones ante las instancias federales y estatales, para tener una Red carretera restaurada y modernizada para mejorar la conectividad, brindando continuidad a la circulación mediante obras que permitan mejorar el acceso al Municipio y lo enlace con otras entidades, contribuyendo asimismo con la preservación del medio ambiente.

Construir y mejorar los sistemas viales y circuitos en las colonias del municipio.

Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Iturbide, del barrio Francisco López Cortés.

Pavimentación a base de concreto hidráulico de la avenida Francisco López Cortés.

Pavimentación a base de concreto hidráulico de la avenida Venustiano Carranza entre las calle revolución y Ricardo Flores Magon, del Barrio Revolucion.

Pavimentación a base de concreto hidráulico en la avenida Progreso., del barrio tecnológico.

Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Paz, del San Juan Bautista.

Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero, barrio San Antonio.

Abatimiento del rezago de obras de electrificación y mejoramiento de redes, centrales de generación y líneas de transmisión.

Construir, ampliar o rehabilitar Espacios deportivos, culturales, de esparcimiento, de abasto, y espacios para la salud y para la educación, sin dejar de aprovechar el potencial instalado y ampliar su cobertura en la población.

Rehabilitar y acondicionar espacios públicos de esparcimiento familiar y colectivo.

Construcción de un auditorio municipal.



EJE 5

MUNICIPIO HONESTO Y TRANSPARENTE

Transparencia y Rendición de Cuentas 5.1

Combate a la Corrupción 5.2

Finanzas Sanas 5.3

Eficiencia Administrativa 5.4

5.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Una de las principales demandas de los habitantes del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax., ha sido, sin duda alguna, la urgencia de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público.

Este H. Ayuntamiento Constitucional emprenderá un conjunto de acciones que tienen por objeto transparentar el desarrollo y ejecución de la función pública municipal, implementando mecanismos que otorguen a la población información integral sobre su ejercicio.

OBJETIVO

Garantizar que la administración pública municipal transparente sus procedimientos, reglas, responsabilidades y controles internos, considerando como elemento sustantivo la participación y el escrutinio ciudadano, generando los canales de comunicación necesarios para informar a la sociedad sobre sus actos.

ESTRATEGIA

Establecimiento de procesos y mecanismos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal, promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Promover la participación de la ciudadanía en funciones de contraloría social.

Informar en asambleas del pueblo los gastos y todas las aplicaciones de los recursos que llegan al municipio.

Elaborar programas operativos anuales por dependencia y entidad con objetivos, metas y tiempos de cumplimiento.

Establecer con el apoyo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública diversos indicadores de gestión, que permitan medir y evaluar la atención, la gestión, el resultado e impacto de los programas y proyectos implementados por la administración municipal.

Integrar y difundir las disposiciones legales federales, estatales y municipales que regulan el ejercicio de la administración pública municipal, para garantizar el cumplimiento del marco legal y apego al orden jurídico en materia.

Establecer las directrices para la clasificación, selección de la información pública y la emisión de los acuerdos de reserva, en apego a la ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca.

Crear una Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública que permita a la ciudadanía conocer las acciones y programas del gobierno municipal, así como cualquier otra información que sea de su interés, permitida en la ley de la materia.

Diseñar e implantar el sistema acceso a la información pública del municipio de San Pedro Comitancillo, Oax.

Crear la página electrónica de transparencia del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oax.,

Establecer un sistema de archivo documental, de acuerdo a los criterios de la ley en la materia.

5.2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El fenómeno de la corrupción representa una amenaza para el afianzamiento de la democracia y quebranta las instituciones de gobierno y de la sociedad misma, toda vez que inhabilita las conductas responsables y éticas en el trabajo de la función pública. Por esta razón, el combate a la corrupción es un tema trascendental en la planeación municipal.

OBJETIVO

Aniquilar todos aquellos actos contrarios a los principios de legalidad, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia que rigen la función pública municipal, garantizando que los servidores públicos actúen con un sentido de responsabilidad social y ética.

ESTRATEGIA

Instrumentación de mecanismos preventivos y correctivos en la gestión pública que permitan evitar la comisión de ilícitos por parte de los servidores públicos municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementar un programa permanente de capacitación del servidor público para que conozca y desarrolle sus funciones, atribuciones y obligaciones conforme al marco normativo que rige su actuación.

Adecuar las disposiciones normativas reglamentarias a la realidad actual permitiendo el desempeño eficiente, eficaz y honrado del servidor público municipal.

Establecer un programa eficiente orientado a la atención y seguimiento de las quejas y denuncias ciudadanas, con el apoyo de las herramientas tecnológicas actuales.

Operar eficientemente un sistema de control y vigilancia de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales.

Implementar un programa permanente de auditorías y revisiones al ejercicio de los recursos públicos que integran la hacienda pública municipal, con especial orientación al gasto corriente y de inversión.

Promover la participación ciudadana con funciones de contraloría social que garanticen la transparencia, eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos públicos en la ejecución de los diferentes programas y servicios municipales.

Establecer campañas de concientización dirigida a la sociedad con el propósito de fomentar la cultura de la denuncia por actos irregulares de los servidores públicos municipales.

5.3. FINANZAS SANAS

Debido a lo limitado del presupuesto municipal se hace necesaria la colaboración ciudadana en toda la obra pública ciudadana a fin de aumentar sustancialmente el presupuesto a obra social en primera instancia y seguidamente tratar de corresponsabilizar a la ciudadanía en el ejercicio de los recursos públicos con el propósito de evitar los criterios paternalistas e impulsar una sociedad más dinámica y activa en todos los procesos sociales.

De la misma manera el pueblo en conjunto con la contraloría social tiene la responsabilidad de coadyuvar, vigilar, controlar y proponer las acciones pertinentes a fin de aplicar de manera correcta y racional todos los presupuestos evitando al máximo la corrupción en cualquiera de sus formas.

Por lo anterior, se proponen una serie de acciones para vigilar la erogación del presupuesto, mejorar la recaudación y reducir el gasto corriente, con lo que se destinará un mayor gasto de inversión.

OBJETIVO

Administrar eficientemente la hacienda pública a través de sistemas modernos de control, ejercicio y evaluación del gasto que permitan lograr un equilibrio entre los ingresos, egresos y deuda pública para satisfacer los servicios y funciones que demanda la ciudadanía.

ESTRATEGIA

Implementación de mecanismos y políticas que permitan mejorar la recaudación de contribuciones municipales, así como el establecimiento de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, aplicando un estricto programa de control presupuestal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio a efecto de determinar en forma precisa el potencial recaudatorio en cartera vencida y en cartera corriente.

Realizar campañas publicitarias para invitar a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Incrementar el gasto de inversión con relación al gasto corriente municipal.

Gestionar una mayor participación en las fuentes de financiamiento que otorgan organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional.

Aplicar medidas de austeridad, racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público.

5.4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

El funcionamiento administrativo del gobierno municipal de San Pedro Comitancillo, Oax., cuenta con procedimientos y trámites añejos y excesivos. No se tienen manuales actualizados de procedimientos, de trámites ni de organización, lo que ha generado un desorden y lentitud en la prestación de los servicios, así como falta de certeza jurídica y, por lo tanto, enfadado de la ciudadanía.

Por esta razón, nos proponemos el mejoramiento de los procesos administrativos para lograr un gobierno exitoso, acorde con una sociedad más informada y demandante.

OBJETIVO

Lograr una administración pública municipal eficiente, eficaz y transparente que garantice que el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros se realicen en estricto apego a las disposiciones legales existentes y a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

ESTRATEGIA

Implementación de sistemas de planeación, seguimiento y evaluación de acciones bajo un enfoque de prevención y propuesta de mejora de los servicios, programas y políticas de gobierno orientadas a la modernización de la administración y gestión pública municipal para ofertar servicios con calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementar un programa de capacitación, con el fin de mejorar el desempeño de los servidores públicos municipales, garantizando su profesionalización.

Revisar y adecuar las estructuras orgánicas de la administración pública municipal conforme al marco normativo vigente.

Elaborar los manuales de organización, procedimientos y de trámites y servicios al público, para una eficiente ejecución de las facultades previstas en cada uno de los niveles de la estructura de la administración pública municipal.

Desarrollar un Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal.

Desarrollar un programa de vinculación y colaboración con instituciones de educación media superior y superior, mediante la prestación del servicio social de los alumnos.

Establecer convenios con universidades e instituciones dedicadas a la capacitación de trabajadores.

VII. HONORABLE CABILDO 2011-2013

Dr. Donaciano Cabrera Ordaz
Presidente Municipal

Profr. Alejandro Osorio Solórzano
Síndico Procurador

Q.B. Casimiro Álvarez Castro
Regidor de Hacienda

Ing. Cesar Sánchez Marcos
Regidor de Obras Públicas

Profr. Rubisel Hernández Marín
Regidor de Educación, Cultura y Deporte,

Lic. Marco Antonio Vázquez Valencia
Regidor de Salud y Ecología

C. Hortencia Nivon Santos
Regidora de Desarrollo Social y Mercado

VIII. DIRECTORIO

Ing. Saúl Santiago Toledo
Secretario Municipal

Ing. Luz Areli Santiago Ruiz
Tesorera Municipal

IX. BIBLIOGRAFIA

INEGI. Censo general de población y Vivienda 2010

INEGI. Carta del uso de suelo y Vegetación 2010.

Cuaderno Estadístico del INEGI

Talleres de Planeación Participativa con habitantes del municipio.

Páginas web de internet:

<http://www.google.com.mx/>

Google Eahrt

ANEXOS

**ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO SUSTENTABLE**

**ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES
EJERCICIO FISCAL 2011**